

Los feminismos ante el neoliberalismo

Malena Nijensohn (comp)
Isabell Lorey
Virginia Cano
Florencia Minici
Ileana Arduino



Los feminismos ante el neoliberalismo / Isabell Lorey [et al.];
compilado por Malena Nijensohn - 1a ed. - Adrogué : La Cebra, 2018.
72 p. ; 22 x 14 cm.

ISBN 978-987-3621-45-1

1. Estudios de Género. 2. Filosofía Contemporánea. 3. Feminismo.
I. Nijensohn, Malena, comp. II. Título.
CDD 305.42

© de las autoras, 2018

© de esta edición La Cebra y Latfem, 2018

Editoras

Ana Asprea y Cristóbal Thayer

Foto de tapa

© Mariana Leder Kremer Hernández



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons
Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0). Para ver una copia de esta licencia, visita:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

www.latfem.org

edicioneslacebra@gmail.com

www.edicioneslacebra.com.ar

Tirada: 1400

Impresión: Mundo Gráfico Srl.

Encuadernación: Encuadernación Latinoamérica
(Zeballos 885, Avellaneda. 4222-8040; 4222-1743)

Queda hecho el depósito que dispone la ley 11.723

ÍNDICE

Prólogo	7
<i>Malena Nijensohn</i>	
Preservar la condición precaria, <i>queerizar</i> la deuda	15
<i>Isabell Lorey</i>	
Solx no se nace, se llega a estarlo.	
Ego-liberalismo y auto-precarización afectiva	29
<i>Virginia Cano</i>	
Resistencia permanente	43
<i>Florencia Minici</i>	
Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal	57
<i>Ileana Arduino</i>	

PRÓLOGO

Malena Nijensohn

Hacia fines de los años setenta, Michel Foucault desarrollaba su teoría sobre las sociedades disciplinarias y el proyecto de las instituciones de encierro. Se gestaba así una nueva concepción del poder ya no como meramente represivo sino, y sobre todo, como positivo: el poder de producir los cuerpos que se gobierna¹. A través del pasaje de un espacio cerrado a otro (de la familia a la escuela, de la escuela al ejército, del ejército a la fábrica, algunas veces al hospital y eventualmente a la prisión), el poder produce a lxs sujetxs gracias a unas tecnologías que funcionan mejor cuando son invisibles.² En paralelo a las

1. En palabras butlerianas: “Ningún individuo deviene sujeto sin antes padecer sujeción o experimentar ‘subjetivación’”. (Butler, 2010: 22)

2. Ya no se trata de una ley que prohíbe al sujeto desarrollar lo que es previamente a, e independientemente de, ella, sino de una norma que constituye la subjetividad, dado que ésta no existe sin aquella. Al respecto ver: Foucault (2009, 20): “La primera forma, ustedes la conocen, consistente en sancionar una ley y fijar un castigo a quien la infrinja, es el sistema del código legal con partición binaria entre lo permitido y lo vedado y un acoplamiento que es justamente el meollo del código, entre un tipo de acción prohibida y un tipo de castigo. Se trata, entonces, del mecanismo legal y jurídico. El segundo mecanismo, la ley encuadrada por mecanismos de vigilancia y corrección –no volveré a ello–, es desde luego el mecanismo disciplinario. Un mecanismo disciplinario que va a caracterizarse por el hecho de que, dentro del sistema binario del código, aparece un tercer personaje que es el culpable y, al mismo tiempo, afuera, además del acto legislativo que fija la ley, el acto judicial que castiga al culpable, toda una serie de técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico, la transformación eventual de los individuos”.

investigaciones foucaultianas, sostiene Gilles Deleuze, las instituciones de encierro entraban en crisis:

Reformar la escuela, reformar la industria, el hospital, el ejército, la prisión: pero todos saben que estas instituciones están terminadas, a más o menos corto plazo. Solo se trata de administrar su agonía y de ocupar a la gente hasta la instalación de las nuevas fuerzas que están golpeando la puerta. Son las *sociedades de control* las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias. (Deleuze, 2005: 115-116)

Siguiendo el desarrollo deleuziano, algunos de los elementos de estas nuevas sociedades son: lo digital, la modulación, la empresa, la formación permanente, la evaluación, no terminar nunca nada, la cifra, la contraseña, la información, los datos, las máquinas informáticas, las computadoras, la superproducción, la venta de servicios, la compra de acciones, el marketing, la deuda.

La reflexión en torno a las sociedades de control propias de nuestra época, signada por el neoliberalismo, ha suscitado respuestas tan optimistas como pesimistas: desde la perspectiva que encuentra aquí la posibilidad de la liberación de la Multitud hasta la idea de que el capitalismo se actualiza constantemente y todo lo devora, con lo cual ningún intento de insurrección logrará generar aquello que se propone. Sin embargo, como señaló Deleuze en su momento: "No se trata de temer o de esperar, sino de buscar nuevas armas". (Deleuze, 2005: 116) Más allá o más acá de las retóricas optimistas o pesimistas, quizás el punto sea la producción de una perspectiva crítica que permita evaluar las potencias así como las limitaciones de las resistencias.

Si entendemos el neoliberalismo como una nueva forma de razón gubernamental, es decir, como algo más que un tipo específico de políticas económicas o de relación entre el Estado y la economía, podemos entenderlo como una racionalidad que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos. En este sentido sostiene Wendy Brown:

Las instituciones y los principios dirigidos a proteger la democracia, las culturas que se requieren para alimentarla, las energías que se necesitan para animarla y lxs ciudadanxs que la practican, se hacen cargo de ella o la desean, todo esto es desafiado por la “economización” neoliberal de la vida política y de otras esferas y actividades hasta ahora no económicas. (p. 17, la traducción es mía)

¿Cómo comprender la economización de todas las esferas vitales? ¿Cómo operan estas tecnologías en la constitución de subjetividades? ¿Qué implicancias tienen las coordinadas neoliberales en nuestros activismos y nuestras estrategias de resistencia, específicamente al interior del feminismo?

Estas son algunas de las preguntas que disparan las reflexiones presentes en esta compilación. Con el objetivo de repensar la relación entre feminismo y neoliberalismo, se propusieron dos ejes de abordaje: el primero, destinado a pensar al feminismo como resistencia al neoliberalismo; el segundo, la relación del feminismo con el Estado y sus instituciones. Dentro del primer eje, una cuestión central es la articulación, y esto en dos niveles: por un lado, las articulaciones al interior del feminismo, en la medida en que no hay un feminismo sino múltiples, diversos y conflictivos feminismos; por el otro, las articulaciones del feminismo con otras luchas anti-neoliberales. En este sentido, proponemos un corrimiento respecto de las lógicas identitarias para adentrarnos en la problemática de la precari(e)dad³ como el punto de partida de las alianzas políticas. En lo que concierne al segundo eje, la cuestión gira en torno a la tensión entre una profundización de la democracia (a través de la demanda de derechos, del compromiso con las instituciones) y las experiencias activistas que rebasan las instituciones estatales. Como corolario, una reflexión crítica sobre el par feminismo-punitivismo permitirá plantar nuevos

3. Escribo precari(e)dad con la e entre paréntesis para dar cuenta de los dos conceptos ya desarrollados que dan cuenta de la doble dimensión de lo precario: la precariedad como condición de toda vida y la precaridad como su distribución diferencial.

horizontes más relacionados a la justicia social que al endurecimiento de las penas.

Como se ve, el panorama de discusión es amplio y aborda diferentes temáticas. Cada una de las participantes de esta compilación eligió un tema en función de sus intereses y preocupaciones. Isabell Lorey trabaja las condiciones de trabajo en el capitalismo neoliberal global, analizando la precarización tanto del trabajo como de la subjetividad y, finalmente, de la vida. Analiza cómo a través del desmantelamiento y de la reestructuración de los sistemas colectivos de seguridad se produce una des-colectivización y emerge la figura subjetiva de un individuo auto-responsable, necesaria para el desarrollo de una economía de la deuda. En este sentido, la alemana propone, a partir del don y la ruptura con la lógica economicista, un devenir-precarij con otrxs, un devenir-precarij presentista, donde la condición precaria sea preservada, de forma tal que no se rechace la unión con lxs otrxs.

Virginia Cano retoma algunos desarrollos de Lorey con respecto a las tecnologías de auto-precarijación para pensar la constitución del individuo como libre y auto-fundado. En ese sentido, considera la actual gubernamentalidad como una ética y una estética ego-liberal en la que conceptos tales como inmunización, empoderamiento y autonomía constituyen una tecnología productiva de precarijación afectiva. Así, señala una paradoja en el seno de la constitución del “yo”, a saber: que sostenemos y (re)producimos individualmente las condiciones que nos vuelven vulnerables, con lo cual nos producimos a nosotrxs mismxs como sujetxs aisladx y negamos la interdependencia. Por lo tanto, propone una intervención, un “cortocircuitar” las economías contemporáneas, para proponer nuevas economías afectivas que permitan una perspectiva crítica respecto de nuestras ficciones yoicas, especialmente en nuestras retóricas activistas.

Florencia Minici analiza la coyuntura contemporánea neoliberal tanto en Europa como en Argentina, para señalar algunos de los puntos críticos más complejos de esta forma de gobernanza y sus implicancias en la precarijación de las vidas de los

grupos sociales más marginados. En este contexto, ofrece una perspectiva crítica de un feminismo (neo)liberal o, mejor dicho, de la utilización que las políticas neoliberales más crudas hacen de un movimiento social como el feminismo. En contraposición a ello, ofrece la idea de un feminismo que se encuentra en “resistencia permanente”, gracias a procesos asamblearios y articulaciones con diversas luchas en la constitución de una unidad anti-neoliberal.

Ileana Arduino se centra en el par feminismo-punitivismo en el contexto de la cuestión securitaria como nueva racionalidad política dominante. Efectúa una crítica tanto al garantismo como al punitivismo. El problema del garantismo reside en que desestima los reclamos por cuestiones vinculadas a la violencia de género, y en la medida en que desconoce las jerarquías sociales existentes termina reproduciendo la impunidad selectiva. Por su parte, el punitivismo reproduce la escena neoliberal de responsabilidad individual, desestimando las condiciones colectivas e invisibilizando las tramas y asimetrías que sostienen los conflictos. Hacia el final de su texto, esboza un análisis para repensar algunas reacciones populares feministas de los últimos tiempos, a saber: el estallido de los escraches y las denuncias en las redes sociales, para pensar sus implicancias en términos de emancipación.

El recorrido trazado parte de las tecnologías neoliberales de precarización que producen unx individux autónomx y auto-responsable para paliar la inseguridad propia de la vida, lo cual induce, paradójicamente, precarización, en la medida en que des-colectiviza y rompe los lazos comunitarios. En este sentido, se impone una reflexión crítica en torno a las discursividades que atraviesan nuestras militancias porque a veces, sin darnos cuenta, reproducimos nuestras propias condiciones de explotación. A veces la retórica (neo)liberal individualista se cuela en nuestras discursividades; a veces las políticas neoliberales de ajuste y austeridad se montan sobre las demandas del feminismo; a veces el feminismo se torna punitivista y termina aliándose con la derecha a favor de la estigmatización de las clases populares y sin abordar, finalmente, aquello que lo hizo emerger.

A partir del año 2017, el 8 de marzo quedó inscripto en la agenda feminista de todo el mundo, a través del Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans. Estas “políticas de la calle”, como las llama Butler (2016) son una respuesta a las nuevas tecnologías de gobierno neoliberal, una forma de luchar desde la precariedad, contra la precariedad.⁴ Nos proponemos aquí pensar en estas y otras nuevas estrategias de resistencia de forma creativa, operando un corrimiento de la lógica de la identidad, propia de la política de la representación, hacia la lógica de la vulnerabilidad, como aquello que es preservado y desde lo cual, al mismo tiempo, emerge la resistencia a su distribución diferencial.

Nos convoca la necesidad de reflexionar sobre el par neoliberalismo-feminismo, tanto en el sentido de las implicancias del neoliberalismo en términos de precarización de nuestras vidas, como en el sentido contrario de las posibilidades de resistencias feministas al neoliberalismo. Sin temer ni esperar o, mejor dicho, con temor y con espera esperanzada, empuñamos las armas feministas de la militancia, la reflexión crítica, la discusión y la producción de conocimiento, con el propósito de abrir nuevos horizontes que tornen nuestras vidas más vivibles.

Bibliografía

Brown, Wendy (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*, Nueva York: Zone Books.

Butler, Judith (2010). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid: Cátedra.

4. Cfr. Butler (2016, 25): “Por supuesto, soy consciente de que usé ‘resistencia’ en por lo menos dos sentidos: primero, como *resistencia* a la vulnerabilidad que caracteriza esa forma de pensar que se modela en el dominio; segundo, como *una forma social y política* que adquiere su forma a través de la vulnerabilidad, y por lo tanto no uno de sus opuestos”. (la traducción es mía)

Butler, Judith (2016). "Rethinking vulnerability and resistance", en: Butler, Judith, Gambetti, Zeynep y Sabsay, Leticia (2016), *Vulnerability in resistance*, Durham y Londres: Duke University Press.

Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, Gilles (2005). "Postdata sobre las sociedades de control", trad. Martín Caparrós, en: Christian Ferrer (comp.). *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*, La Plata: Terramar.

Foucault, Michel (2009). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PRESERVAR LA CONDICIÓN PRECARIA, QUEERIZAR LA DEUDA

Isabell Lorey

Precarización subjetivante y producción sin salario

En el capitalismo neoliberal global, no solo la relación entre capital y trabajo es de central importancia, sino también la relación entre tiempo, flexibilidad y cuantificabilidad. Los salarios bajan mientras que la carga de trabajo, es decir, las horas de trabajo aumentan. El tiempo de trabajo ya no cubre solamente las tareas pagas, sino que tiende a incluir toda la actividad social. (Lorey, 2012 y 2015) El trabajo se vuelve a un tiempo excesivo y negado como trabajo que debe ser pago, sobre todo cuando se trata de trabajo creativo y cognitivo. Con la activación de la ideología neoliberal del “aprendizaje permanente”, se extiende el tiempo de la formación más allá de los títulos secundarios y universitarios. La promesa de aprender algo en el trabajo, de obtener más calificaciones, legitima el no-pago o el pago extremadamente bajo de ese trabajo, no solo para la institución en la cual dicho trabajo se realiza, sino también para aquellos que buscan una calificación mayor, para quienes se volvió normal endeudarse financieramente cada vez más. La interrelación entre conocimiento y deuda caracteriza algunos aspectos centrales de los modos contemporáneos de producción.

Conocimiento, comunicación y creatividad solo pudieron volverse productivos gracias a un cambio fundamental en los modos de producción, esto es, un cambio en cómo se producen las mercancías y los servicios, en cómo se organiza el trabajo y en cómo ocurre la acumulación de capital. Esta transformación puede observarse desde los años setenta. Con la crisis del

fordismo, actividades que no eran comprendidas tradicionalmente como trabajo y que por lo tanto no eran consideradas como parte de la racionalidad económica, se volvieron cada vez más relevantes para la composición de la fuerza de trabajo. Formas de conocimiento y actividades que anteriormente se asignaban no solo al campo cultural, sino sobre todo a las mujeres en la esfera reproductiva, como el trabajo afectivo y emocional, ganaron importancia. (Precarias a la deriva, 2014 y 2004; Dowling, 2016) Estas son las actividades que hoy se demandan principalmente en el sector de servicios: actividades creativas, afectivas y comunicativas, realizadas en gran medida en condiciones laborales precarias: con contratos temporarios o en trabajos de medio tiempo, por ejemplo.

A medida que el trabajo se vuelve más precario, la persona en su totalidad –es decir, incluidos su cuerpo y sus capacidades intelectuales– se vuelve fuerza de trabajo. La productividad de esta forma de trabajo consiste en la producción de subjetividades y de relaciones sociales, de forma tal que los sujetos y sus capacidades para interactuar socialmente se vuelven tanto el recurso como el producto del nuevo paradigma de la economía política. La subjetivación y las relaciones sociales adquieren valor a través de la comunicación. (Raunig, 2016) Los vínculos con los otros se convierten en relaciones de intercambio económicamente explotables, con lo cual se desvanece tanto el sentido estratégico de los medios materiales y maquínicos de producción tradicionales como la lógica clásica de inversión del capitalismo industrial. Varias de sus funciones productivas se transfieren a lo viviente, a los cuerpos sociales y a la fuerza de trabajo. (Marazzi, 2011) En el capitalismo cognitivo y comunicativo, estos nuevos medios de producción de cuerpos-máquina son los puntos centrales de una dinámica específica de la escasez: se reducen los puestos de trabajo seguros, más que los productos; la precarización se vuelve el motor de la productividad. (Lorey, 2015b) Se invierte menos en la creación de empleo y más en la expansión de la digitalización y en el incremento de las acciones. Cada vez es más frecuente una nueva producción basada en el servicio sin salario o sin seguridad social. Las capacidades creativas, comunicativas y afectivas de

la fuerza de trabajo, que en general emergen por fuera de las configuraciones del empleo remunerado, se adquieren en las empresas y en las instituciones como trabajo no pago. (Lorey, 2015, pp. 73-90)

Otro aspecto importante de esta escasez es el tiempo. Con la extensión excesiva del tiempo de trabajo, la potencial riqueza del tiempo de trabajo no-pago aparece solo como falta. Cuando la propia personalidad y las relaciones sociales se tornan productivas, se vuelve cada vez más difícil suspender el trabajo, ya sea bajo la forma del rechazo de alguna tarea concreta o de la huelga. Los individuos se encuentran en una dinámica de auto-gobierno disciplinario, que asegura no solo la productividad, sino también la obediencia. Cuando la socialidad se torna productiva, no es fácil concebir la actividad social cotidiana como trabajo que debe ser remunerado, lo cual contribuye a la creencia extendida de que lo que es divertido no necesita remuneración. Cada vez menos gente considera la comunicación y el intercambio de conocimiento como trabajo. La auto-precariación se está expandiendo como un virus. (Lorey, 2006)

Gobernar a través de la precarización

Con la expansión de este modo de producción cada vez menos remunerado, basado en la comunicación, el conocimiento y el afecto, se estableció una forma de gobierno –en Europa hace ya más de dos décadas– que no se legitima garantizando protección social y seguridad para la mayoría de los ciudadanos, sino que se caracteriza más bien por la inseguridad social y la precarización.

En mi libro *Estado de Inseguridad* (2015) distingo tres dimensiones de lo precario. La primera dimensión, la *condición precaria* (en alemán *Prekärsein*, en inglés *precariousness*), indica la dependencia de cuidado y reproducción que todo ser viviente tiene a través de otros y la conexión con otros, de la que no puede deshacerse. Los cuerpos son precarios y necesitan entornos e instituciones que provean seguridad y apoyo. La segunda dimensión corresponde a la jerarquización de esta necesidad. Llamo *precariedad* (en alemán *Prekarität*, en inglés

precarity) a formas históricas específicas de inseguridad –que son inducidas política, económica, legal y socialmente–. Estas formas de inseguridad son mantenidas por modos de gobierno, relaciones consigo mismo y posicionamientos sociales que a su vez dan forma a la tercera dimensión de lo precario, que, basándome en Michel Foucault, llamo *precarización como gubernamentalidad*.

Gobernar a través de la precarización significa que los precarios ya no son solo aquellos que pueden ser marginados a las periferias de la sociedad. Dada la reestructuración individualizante del estado de bienestar social, la desregulación del mercado del trabajo y la expansión de condiciones de empleo precarias, nos encontramos en la actualidad en un proceso de normalización de la precarización, que también afecta a amplias porciones de la clase media. En este proceso de normalización, la precarización se volvió un instrumento político y económico de gobierno. Al mismo tiempo, la gente continúa siendo marginada y excluida legal, económica y socialmente a través de la desigualdad estructural y de la precariedad, lo que significa que están menos protegidos que otros o que la protección les es completamente negada. (Butler, 2009) Esto se pone de manifiesto en los procesos –que ocurren simultáneamente en varias democracias “occidentales”– de eliminación de las fronteras económica y financiera, por un lado, y de creación de fronteras para prevenir la migración global, por el otro. Se jerarquizan el estatus legal y la movilidad para facilitar formas extremas de explotación. A través del desmantelamiento y de la reestructuración de los sistemas colectivos de seguridad, se demanda una gestión individualizada del riesgo que, de acuerdo con el posicionamiento social en la escala de la precariedad, adquiere formas diferentes según el género, la clase, la “raza”, el origen o el estatus legal. La seguridad social y por lo tanto la reproducción social están cada vez más des-colectivizadas, son nuevamente privatizadas, y ahora están entregadas a la auto-responsabilidad del individuo y capitalizadas. Esto tiene como resultado que solo se puede financiar planes de jubilación, salud y educación a través del endeudamiento. Al mismo tiempo, la productividad del sí mismo y de la socia-

lidad en posiciones de bajo salario o no pagas lleva directamente al endeudamiento. En el régimen de la precarización, la des-colectivización, junto con la individualización del riesgo, la auto-gestión y la auto-responsabilidad, así como la capitalización de la reproducción, son los puntos centrales de una economía de la culpa y de la deuda.

Culpa y deuda

Las condiciones de vida y las relaciones de trabajo precarias, así como la privatización de la protección contra la condición precaria son las condiciones tanto de un capitalismo financiero global próspero como de su concomitante economía de la deuda. Esta economía se basa en la expansión de una productividad que también puede transformar las formas de trabajo y reducir los estándares industriales, porque se interesa menos en el trabajo en sentido tradicional que en la subjetivación. (Lazzarato, 2012) En la economía de la deuda se necesita una figura subjetiva que asuma la (auto-)responsabilidad, que asuma deuda y que internalice los riesgos como culpa y como deuda: una personalidad que está doblemente endeudada y es responsable por sí misma. Esta personalidad juega un rol decisivo en la habilitación y en la estabilización del gobierno neoliberal a través de la precarización y de la inseguridad, porque ya no hay un más allá de la deuda, todos están endeudados de una forma u otra: "Si no es la deuda individual, lo que pesa literalmente en la vida de cada cual es la deuda pública, porque cada cual debe hacerse cargo de ella". (Lazzarato, 2012, p. 38) Como nos recuerda Maurizio Lazzarato, Friedrich Nietzsche, Karl Marx y también Gilles Deleuze y Félix Guattari relacionaron expresamente la economía de la deuda con la moralidad, esto es, con modos específicos de subjetivación. En la genealogía cristiana, el endeudamiento no puede separarse de la carga de la culpa. De acuerdo con Nietzsche, la culpa moral emerge a través de la promesa de compensar a los acreedores: la persona endeudada promete comportarse continuamente de forma tal que pueda restituir lo que se le dio para poder pagar sus deudas. (Lazzarato, 2012, p. 30) En la economía de la deuda,

este contrato de crédito produce subjetivación. La obligación de pagar la deuda corresponde a ese auto-gobierno disciplinario que garantiza la productividad subjetivante y social así como el cumplimiento. Poner el comportamiento al servicio de la compensación de las deudas significa culpar a la vida y a la socialidad y hacerse incluso más (auto-)gobernable.

Para entender la implicación gubernamental de tiempo, precarización y deuda, es importante tener en mente que precarización significa lidiar con lo imprevisible, con la contingencia, actuar en el presente sin predecir lo que el futuro cercano o lejano traerá. Es precisamente esta habilidad de lidiar con la contingencia lo que es explotado en el contrato del préstamo, impidiendo que el deudor pueda empezar algo nuevo o rechace trabajar bajo las circunstancias dadas. La promesa financiera de compensar la deuda debe continuar, aunque requiera algo decididamente paradójico por parte de la persona endeudada: en su precarización, debe estimar algo inestimable, a saber, el futuro.

“[V]er y anticipar lo lejano como presente”, (Nietzsche, 2006, p. 36) como lo formula Nietzsche, significa no solo controlar el futuro en el presente, sino también hacer calculable tanto la precarización como a los precarizados en la incalculabilidad de su vida, a través del auto-gobierno para mantenerlos bajo control, incluso y primariamente en beneficio del acreedor.

Sin embargo, en la *auto*-precarización, esta paradoja de calcular lo incalculable se invierte, la temporalidad de la deuda vira fantasmáticamente: a través de la inversión en lo que se supone que es el “propio” futuro, la personalidad doblemente endeudada acepta conscientemente la precarización en el presente. Se contrae deuda en vistas de la fantasía de un futuro mejor y asegurado. Para mantener la ilusión de que la precarización en el presente es solo un pasaje hacia un tiempo-por-venir mejor, la auto-precarización se volvió una inversión necesaria, sobre todo entre la clase media nor-occidental europea. Lo que se abandona en esta proyección del futuro es la opción de empezar algo nuevo en el presente.

Empezar algo nuevo, actuar, como ya señaló Marx, requiere fuerzas que emergen de la socialidad, de la relacionalidad con otros, de la condición precaria: confianza en sí mismo, en los otros y, por lo tanto, en el mundo. (Lazzarato, 2012, pp. 56-57) Y es precisamente esta confianza –esta relación ética– la que es explotada por el crédito y el endeudamiento.

Instituciones que se extienden

Mientras que la figura de la persona endeudada se extiende, el gasto público destinado a las instituciones relacionadas con el arte y con la educación se reduce más y más, haciendo que su financiamiento dependa cada vez más de donantes privados y de la recaudación de fondos. La relación de intercambio que viene con esto se manifiesta en la “modulación de la creatividad” (Raunig, 2013, p. 109), el marco en el que se evalúan todas las áreas de la institución: desde el número de asistencia hasta el ranking de publicaciones y los *clicks* online. Cuando la productividad se desarrolla en primer lugar a través de la comunicación, de la producción y del mantenimiento de las relaciones, esta productividad no solo debe estar constantemente exhibida, sino que también debe contarse, es decir, debe ser cuantificable. En este sentido, se construye un supuesto equivalente, que debe ser permanentemente producido y productivo, con relación al cual el financiamiento puede ser evaluado. Los individuos, incluyendo sus capacidades relacionales, se subordinan a este fin. En esta lógica de intercambio, la producción de lo social excede el lugar concreto de la institución y por lo tanto el lugar de trabajo.

Dicha producción de lo social abarca no solo las relaciones sociales con los donantes, sino también con los artistas, los vecinos y entre los miembros del staff. La capitalización de la socialidad también abarca los incontables lugares y redes que se extienden más allá del espacio institucional y así la institución se extiende a las socialidades de esos trabajadores. Se puede encontrar futuros donantes, artistas, asistentes en cualquier lado. En sintonía con la capitalización del conocimiento, del afecto y de la comunicación, así como de la persona y de las

relaciones sociales, los individuos producen constantemente la institución: en cada inauguración de una exhibición, en cada fiesta, en muchos “eventos privados”, en situaciones cotidianas, a través de la comunicación electrónica desde la casa. La socialidad de todo el staff se vuelve parte integrante de la institucionalización; la institución es vivida de forma tal que puede ser capitalizada: cada empleado es, con todas sus capacidades sociales, responsable del proceso perpetuo de institucionalización, lo que no escapa a la lógica de la compensación del préstamo. (Lorey, 2017) El tiempo de trabajo se convierte en el tiempo de vida; cada trabajador, con sus afectos y sus capacidades comunicativas, se mantiene permanentemente endeudado con los donantes. Con esto viene la creciente aceleración de la producción, el cálculo de la socialidad de acuerdo con criterios de eficiencia, la falta de tiempo para hacer otra cosa que no sea producir sumas cuantificables de compensaciones de préstamos.

Sin embargo, que el capital explote cada vez más las actividades sociales, que ponga la capacidad relacional a su servicio y que incorpore una lógica del intercambio y de la deuda, no significa que las resistencias, otras formas de vida, otras formas de pasar el tiempo y la imaginación de un tiempo no lineal ya no sean posibles. Justamente el acceso cada vez más extendido de la economía de las deudas y de las finanzas a todas las actividades sociales a través del cálculo y de la evaluación, vuelve necesaria una ruptura con su concomitante división del tiempo. Necesitamos tiempo, un tiempo de ruptura, uno en el cual se pueda detener el movimiento general, un tiempo que suspenda el tiempo de la deuda y de la explotación. Un tiempo improductivo. (Lazzarato, 2015, p. 246) Esta ruptura en el tiempo es necesariamente más que el rechazo subjetivo del trabajo: requiere otra forma de vivir el tiempo, una que recupere la riqueza social producida en comunidad. “Para re-transformar el dinero en tiempo disponible”, escribe Lazzarato, “para transformar la riqueza en posibilidad, se necesita no solo lucha sino también nuevos procesos de subjetivación”. (2015, p. 246) Un éxodo común; un rechazo común a ser gobernado de esta forma y subjetivado como capitalizable; un éxodo de la econo-

mización de los afectos y las relaciones. Esto también sería un éxodo de todas las formas de la economía masculinista.

Preservar la condición precaria, queerizar la deuda

En sus consideraciones sobre tiempo, don y crédito, Jacques Derrida señala que hay fenómenos que se sustraen del intercambio, de la dinámica de toma y daca y, por lo tanto, de la economía de la deuda, que no pueden ser poseídos o compensados y que no pueden tampoco ser condonados. “Dar (el) tiempo, dar a luz, el día o la vida, es no dar nada, nada determinado, pese a que es dar el dar de todo posible dar, pese a que es dar la condición de dar” (Derrida, 1992, p. 54) Deudas infinitas para las que no hay perdón posible. El cuidado y la protección que permiten (sobre)vivir pueden ser dones excesivos que suspenden el cálculo económico de la deuda, que quiebran la economía de las deudas y que dejan que empiece lo imposible. (Derrida, 1992)

De forma similar, en los años setenta Hélène Cixous ya proponía romper con la economía masculinista del don y con la asimetría de la relación de la deuda. Dar un don que no espera ninguna devolución y que no puede ser devuelto significa para Cixous “hacer un don de partida”, partiendo, despegando, yéndose. Tal don sin devolución permite “rupturas, ‘partes’, particiones, separaciones... a partir de lo cual se rompe con el volver-a-sí-mismo, con las relaciones especulares que gobiernan la coherencia, la identificación del individuo”. (Cixous, 1981, p. 53) Interrumpir la lógica de la identidad, de la devolución y también de la autonomía endeudada permite saltos en el tiempo, escribe Cixous: renunciar a la auto-referencialidad, a la referencia hacia uno mismo y, por el contrario, “partir”, empezar sin origen. Esto corresponde a la capacidad de perder el control y de dejar ir: deambular, arriesgar lo incalculable, lo imprevisible, aquello que no puede ser anticipado. El don que rompe con la economía de la deuda hace posible un devenir-precario en el presente, sin crédito en o para el futuro, aquello que el crédito no permite: empezar algo nuevo.

Dar sin devolución, sin crédito, sin futuro, hacer necesaria otra comprensión del presente: lejos del momento, que linealmente amarra pasado y futuro, un momento por el que se pasa corriendo, que se imagina sin duración, en el camino hacia el proceso, hacia la expansión, hacia un presente expandido como temporalidad del devenir. En la normalización de la precarización se hace visible, precisamente en la crisis de la economía de la deuda, que no hay futuro, lo cual abre un nuevo presente en el que la gente se preocupa por cómo quiere vivir *ahora*. (Desideri y Harney, 2013, p. 168)

Devenir-precario en el presente, sin crédito en el futuro, no es un proyecto individual. Es siempre un devenir-precario con otros. Una capacidad común de apartarse del presente y de empezar algo nuevo. Esto implica una comprensión del presente que llamo "presentista".¹ Devenir-precario en el ahora, despegar en un salto en el tiempo; dice Benjamin (1940), prepararse para el salto bajo el cielo despejado: devenir-precario presentista. Viniendo de lo precario, el presentista no repele la condición precaria compartida ni la unión con otros que de ella resulta. El precario-presentista *preserva* la condición precaria, la actualiza en el presente expandido.

"El crédito es un medio de privatización y las deudas, un medio de socialización", escriben Stefano Harney y Fred Moten. "Y el crédito solo puede expandirse por medio de la deuda. Pero la deuda es social y el crédito es asocial. La deuda es mutua. El crédito es unidireccional. Pero la deuda va en todas las direcciones, se dispersa, escapa, busca refugio". (Harney y Moten, 2013, p. 61) Estas malas deudas son deudas indefinidamente distribuidas, que por razones sociales, por razones de *ser-con* y no por razones económicas o morales, no pueden ser compensadas: "deuda sin acreedor, deuda negra, deuda *queer*", escriben Harney y Moten (2013, p. 61), porque huyen de la identidad, son sin referencia, sin autonomía, llenas de afecciones. Practicar la mala deuda corresponde a la capacidad

1. Lo presentista es la temporalidad del devenir expandido y las malas deudas, de las socialidades que preservan el pasado y lo vuelven a contar. Cf. Isabell Lorey (2017b y 2014).

de ser afectado por otros, por gente y por cosas: estar abierto, ser vulnerable, precario. (Lorey, 2018) Devenir-precario como la capacidad de ser afectado.

Las deudas malas no se basan en la idea del individuo autónomo ni en la predeterminación del futuro. Rompen con la lógica blanca y masculinista de la deuda y con la identidad de los deudores, se mueven mientras que expanden las diferencias, puesto que todos deben algo diferente. (Desideri y Harney, 2013, p. 169) Salir de la deuda mala, de la deuda social, lleva a la complicidad sin fronteras de pertenencia, hacia el principio de asociación. No hacia la escasez y la falta, para cuya eliminación se acumulan deudas y las cosas deben ser mejor hechas en el futuro, sino hacia la abundancia de la riqueza social, el exceso en el ahora.

Para hacer otra cosa que no sea trabajar, que no sea extender la financiarización a las socialidades, que no sea amortizar y compensar deuda o que la deuda sea perdonada, es necesario transgredir la medida económica de la equivalencia, el paradigma del cálculo, la cuantificación, la contabilización, la clasificación, la tasación. Percibir (una vez más) la incalculabilidad de una economía social de la existencia es un prerrequisito para un don exuberante que no conlleva ninguna cuantificación. Devenir-precario significa estar abierto para una organización en el/del presente que desobedezca la relación lineal hacia el futuro y de la que todavía no se sabe hacia dónde llevará ni lo que traerá, una organización en el presente para la cual es necesario, ahora, tomarse el tiempo.

Traducción: Malena Nijensohn

Bibliografía

Butler, Judith (2009). *Frames of War. When Is Life Grievable?* London/New York: Verso. [Traducción castellana: Judith Butler, *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós, 2010.]

Benjamin, Walter. "On the Concept of History", <https://www.marxists.org/reference/archive/benjamin/1940/history.htm> [Traducción castellana: "Sobre el concepto de historia"]

Cixous, Hélène (1981). 'Castration or Decapitation?' trad. Annette Kuhn, *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 7.1 (1981): 41-55.

Derrida, Jacques (1992). *Given Time: I. Counterfeit Money*, University of Chicago Press 1992. [Traducción castellana: *Dar (el) tiempo. I. La moneda falsa*, trad. Cristina de Peretti, Barcelona: Paidós, 1995]

Desideri, Valentina y Harney, Stefano (2013). "Fate Work: A Conversation", en *ephemera. theory and politics in organisation*, 13.1: 159-176.

Dowling, Emma (2016). 'Love's Labour's Cost: The Political Economy of Intimacy', Febrero 2016, <http://www.versobooks.com/blogs/2499-love-s-labour-s-cost-the-political-economy-of-intimacy>

Harney/Moten (2013) *The Undercommons. Fugitive Planning & Black Study*, Wivenhoe/New York/Port Watson: Minor Composition.

Lazzarato, Maurizio (2012). *The Making of the Indebted Man. An Essay of the Neoliberal Condition*, Los Angeles: Semiotext(e). [Traducción castellana: *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu, 2013]

Lazzarato, Maurizio (2015). *Governing by Debt*, trans. Joshua David Jordan, Los Angeles: Semiotext(e) [Traducción castellana: *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*, Buenos Aires: Amorrortu, 2015]

Lorey, Isabell (2006). 'Governmentality and Self-Precarization: On the Normalization of Culture Producers', trad. Dagmar Fink, Lisa Rosenblatt, transversal: 'Machines and Subjectivation', Noviembre 2006, <http://transversal.at/transversal/1106/lorey/en>

Lorey, Isabell (2012), con Klaus Neundlinger, "Kognitiver Kapitalismus. Von der Ökonomie zur Ökonomik des Wissens. Einleitung", en Isabell Lorey, Klaus Neundlinger (Eds.), *Kognitiver Kapitalismus*, Viena, Berlin: Turia + Kant, pp 7-55.

Lorey, Isabel (2014). "Presentist Democracy. Exodus and Tiger's Leap", trad. Aileen Derieg, junio 2014, <http://transversal.at/blog/Presentist-Democracy>

Lorey, Isabell (2015) *State of Insecurity. Government of the Precarious*, trad. Aileen Derieg, prefacio de Judith Butler, Londres/Nueva York: Verso, 2015 [Traducción castellana: *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid: Traficantes de sueños, 2016]

Lorey, Isabell (2015b) 'Autonomy and Precarization', trad. Aileen Derieg, en Nico Dockx, Pascal Gielen (Eds.), *Mobile Autonomy. Exercises in Artists' Self-Organisation*, Amsterdam: Valiz 2015, pp 39-52

Lorey, Isabell (2017). "Presentist Democracy: Destituent Breaks, Instituent Practices, Constituent Process", trad. Aileen Derieg y Kelly Mulvaney, en: Maria Hlavajova (Ed.): *Institute for the Contemporary*, Cambridge/MA, Londres: MIT

Lorey, Isabell (2017b) "Presentist Democracy. Reconceptualizing the Present", trad. Aileen Derieg, en Quinn Latimer, Adam Szymczyk eds.: *documenta 14 - Reader*, Munich 2017, pp. 169-202

Lorey, Isabell (2018). "The Power of the Presentist-Performative. On Current Democracy Movements", trad. Kelly Mulvaney, en Ana Vujanovic, Livia Andrea Piazza (Eds.): *A Live Gathering: Performance and Politics*, Ljubljana: Bunker

Raunig, Gerald (2013). *Factories of Knowledge. Industries of Creativity*, trans. Aileen Derieg, Los Angeles: Semiotext(e) 2013,

p 109 [Traducción castellana: *Fábricas del saber. Industrias de la creatividad*. Ed. Cruce]

Raunig, Gerald (2016). *Dividuum. Machinic Capitalism and Molecular Revolution*. Vol. 1, trad. Aileen Derieg, Los Angeles: Semiotext(e), 2016

Marazzi, Christian (2011). *The Violence of Finance Capitalism*, trad. Kristina Lebedeva, Jason Francis Mc Gimsey, Los Angeles: Semiotext(e) [Traducción castellana: "La violencia del capitalismo financiero", en Andrea Fumagalli, Stefano Lucarelli, Christian Marazzi, Sandro Mezzadra, Antonio Negri y Carlo Vercellone, *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*, Madrid: Traficantes de sueños, 2009, pp. 21-61]

Nietzsche, Friedrich (2006). *On the Genealogy of Morality and Other Writings*, trad. Carol Diethe, Cambridge: Cambridge University Press 2006 [Traducción castellana: *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, trad. A. Sanchez Pascual, Buenos Aires: Alianza, 1998]

Precarias a la deriva (2004). 'Adrift through the circuits of feminized precarious work', transversal: 'precariat', <http://eipcp.net/transversal/0704/precarias1/en> [Versión castellana: Precarias a la Deriva, *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004].

Precarias a la deriva (2014). "Geld oder Leben! Von der Prekarisierung der Existenz zum Sorgestreik", en Was ist dein Streik? - Militante Streifzüge durch die Kreisläufe der Prekarität, trad. Birgit Menzel, Vienna et al.: transversal texts [Traducción castellana: "¡La bolsa contra la vida! De la precarización de la existencia a la huelga de cuidados", en: M. Jesús Vara (comp.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid: Akal 2006]

SOLX NO SE NACE, SE LLEGA A ESTARLO.
EGO-LIBERALISMO Y
AUTO-PRECARIZACIÓN AFECTIVA

Virginia Cano

El agotamiento de los recursos naturales está probablemente bastante menos avanzado que el agotamiento de los recursos subjetivos, de los recursos vitales, que afecta a nuestros contemporáneos. Si se encuentra tanto placer en detallar la devastación del medio ambiente, es también para velar la aterradora ruina de las interioridades.

Comité invisible, *A nuestros amigos*

La felicidad ofrece lo que podríamos llamar ‘un performativo esperanzador’. Esperamos que la repetición de la palabra felicidad nos haga felices. Esperamos que la palabra felicidad cumpla con su promesa

Sara Ahmed, *La promesa de la felicidad*

Siguiendo las huellas butlerianas de Sara Ahmed, podríamos decir que “el yo”, o más específicamente la afirmación de la autonomía personal o identitaria, es –como la felicidad– “un performativo esperanzador” (2010: p. 200. TN). Esperamos que la repetición de la palabra “yo” y la constante afirmación de nuestra autonomía personal nos convierta, efectivamente, en los individuos libres y autofundados que creemos –o queremos– ser. Esperamos que la afirmación reiterada de nuestra

individualidad e independencia cumpla su promesa emancipadora. Y en esta repetición, en la iteración de un yo inmunizado, se juega algo de nuestra ruina espiritual, así como de la devastación de nuestros recursos subjetivos, y por tanto, ético-políticos.

“A mí nadie me regaló nada”, “Yo me gané todo lo que tengo con el sudor de mi frente”, “Me rompí el lomo para conseguir lo que conquisté”, “Lx que quiere, puede”, “Lx que no labura es porque no quiere”, “Querer es poder”, “A mí no me ayudó nadie, yo me la gané todo solitx”, “A cada cual, lo que a cada quien”, “Mis derechos empiezan donde comienzan los de los demás”, “El que se esfuerza, puede”, “Mi cuerpo es mío”... Este tipo de afirmaciones, de “performativos esperanzadores” –y por eso mismo devastadores– proliferan de modos variados e inventivos tanto en el lenguaje cotidiano como en nuestras retóricas activistas. Todas, de alguna u otra manera, moldean nuestras conductas, condicionan nuestras emociones y limitan nuestros horizontes de insurrección. Todas afirman, de un modo u otro, la existencia (o la promesa) de un yo autosuficiente, sujeto inventivo y por tanto responsable (último y único) de sí mismx. Y todas estas afirmaciones, todos estos performativos devastadores, como la enunciación de la felicidad, hacen más de lo que dicen, e incluso “pueden no siempre hacer lo que dicen, lo que quizás nos permita usarlos, una y otra vez” (Ahmed, 2010: p. 201). Analizar la economía afectiva que se monta sobre estos performativos devastadores constituye una tarea urgente si queremos desmontar las tecnologías de precarización que operan sobre nosotrxs.

A través de la afirmación certera del yo, de la alabanza a la meritocracia, del discurso del emprendedor de sí mismx, del autoelogio al duro trabajo realizado, de la incitación al cuidado personal o individual como ejercicio de liberación, o de la insistente proliferación de las retóricas del auto-empoderamiento se extiende y apoya lo que llamaré, inspirada en Lorey (2016) y Ahmed (2010), una eficaz *tecnología de auto-precariación afectiva* que se sostiene en la proliferación productiva de *performativos devastadores*. Como señala Lorey en su libro *Estado de inseguridad*, el neo-liberalismo es inventivo y eficaz a la hora de utilizar

a “la precarización como gubernamentalidad” (2016: p. 28), es decir, como técnica de gobierno de nuestras conductas. De modo que si queremos reparar en los modos de producción sistemática e inducida de la “precaridad” (Butler: 2010 y 2015), es necesario analizar también las economías afectivas que sostienen e incluso legitiman dicha vulnerabilidad diferencial.¹ En este sentido, enfatizamos junto a Ahmed la imperiosa necesidad de visitar críticamente las economías afectivas que nos constituyen, así como las prescripciones morales que las motivan. Recuperando los planteos de Butler y Lorey en torno a la precari/e/dad y su vinculación con el auto/hetero-gobierno de lxs sujetxs, y las tesis de Foucault y Ahmed en torno a las tecnologías de subjetivación y sus vínculos con las pasiones, los deseos y los modos de afectación, sostendré que la actual gubernamentalidad se apoya en una est/ética² ego-liberal que hace de la autonomía, el empoderamiento y la inmunización una productiva tecnología de precarización afectiva.

1. Butler distingue entre la “precariedad, más o menos existencial”, común a todxs lxs sujetxs en tanto seres vivos y sociales, a la que refiere con el término *precariousness*, y una “noción más política de ‘precaridad’” (2010: p. 16), a la que designa con el neologismo *precarity*. Si la primera remite a una dimensión “más ontológica” y común de la vulnerabilidad, la segunda refiere a la vulnerabilidad sistemáticamente inducida, esa que produce y sostiene la jerarquización precarizadora de los distintos modos de vida. Utilizo aquí “precari/e/dad” para remitir a esta doble dimensión de lo precario.

2. Con el término “est/ética” remito a la doble dimensión estética y ética que está involucrada en los dispositivos de subjetivación contemporáneos. Siguiendo a Foucault y sus desarrollos en torno a las “estéticas del sí mismo” y “las artes de la existencia” (1996 y 1990), podemos pensar la auto-poiesis subjetiva en este doble registro en el que la estilización de nosotrxs mismxs se anuda a nuestros vínculos y prácticas con lxs otrxs. Estos juegos éticos de subjetivación, afirma Foucault, se correlacionan, en el campo de una cultura, con los juegos de poder y los juegos de verdad para constituir el campo de nuestra experiencia histórica (1996).

i. Auto-precarización y ego-liberalismo: tras las huellas del “yo”

Nos alejamos de los espectáculos tristes, tapamos nuestros oídos ante lo que sufre; la compasión nos rompería inmediatamente sino supiéramos endurecernos. Permanece valiente a nuestro lado, liviandad burlona: refrésanos, viento que ha pasado por encima de glaciares: no queremos tomarnos más nada a pecho, queremos rezar a la máscara.

Friedrich Nietzsche, *FP Otoño de 1885-Otoño de 1886*, 2 [33].

Si no entendemos la precarización, no entendemos ni la política ni la economía del presente.

Isabell Lorey, *Estado de inseguridad*

Si no entendemos la “auto-precarización”, podemos decir junto a Lorey (2016: p. 79), no entendemos ni la ética y la estética de nuestro presente. Esa que se cuele en las frases populares del sentido común, en nuestras estéticas de nosotrxs mismxs, o incluso en algunos de los stenciles que desperdigamos por las calles y por las plazas. La auto-precarización afectiva ocupa un lugar central en nuestra vida cotidiana, construye fantasías, aviva temores, sienta expectativas, moldea conductas, e incluso limita nuestra imaginación política. Constituye sin dudas una de las tecnologías de producción subjetiva sobre las que debemos intervenir. Paradoja ne/g/o-liberal: nos ponemos a trabajar individualmente en el sostenimiento o re/producción de esas mismas condiciones que nos vuelven vulnerables, precarizadxs: nos auto-producimos como individuxs aisladxs, atomizadxs. “Ironía del dispositivo: nos hace creer que en ello reside nuestra ‘liberación’”, podríamos decir con Foucault (1996: p. 194). El modo en que se auto/produce nuestra subjetividad individual, la manera en que se ata o sujeta a ciertos valores (como lo son el mérito, el éxito o el individualismo), es fun-

cional a la preservación del aislamiento y el cercenamiento de los vínculos colectivos, recursos vitales para volver habitable el desierto afectivo del neoliberalismo. Son estas tecnologías de auto-precarización afectiva las que sostienen –junto a otras– la violenta e inequitativa organización bio-tecno-política de nuestros cuerpos, nuestros deseos, nuestros modos de habitar y resistir en este mundo.

Como señala Lorey, “la precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla” (2016: p. 17); y esta técnica de gobierno se desarrolla, entre otros múltiples recursos, a través del despliegue de una serie de tecnologías de “autogobierno” y “auto-precarización” (2016: p. 79). Ese auto-gobierno que los sujetxs ejercemos sobre nosotrxs mismxs, esa *askesis* o trabajo sobre sí para decirlo con Foucault (2009 y 2006, entre otros), se pone al servicio de la proliferación del discurso yoico que opera la cesura afectiva, social y política encargada de salvaguardar el precarizador –y muy funcional– aislamiento de lxs sujetxs. No importa cuánto batallen en contra de esta ficción de un yo-todo-poderoso (o perezoso) el psicoanálisis, la propia filosofía, las ciencias de la vida, las poesías insurrectas o nuestras experiencias cotidianas; el neo-liberalismo es rico en la proliferación de “tecnologías de aislamiento”; y para ello, no solo hace prosperar las ficciones más engañosas, sino que nos pone a trabajar en nuestra propia precarización.

Construir el cerco identitario que garantiza la desigualdad entre lxs hombres, podríamos decir parafraseando al Rousseau del *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre lxs hombres* (1984), constituye la astucia del dispositivo. Nuestra precarización afectiva (se) sostiene (en) la ficción performativa –esperanzadora y devastadora a la vez– de una ontología social individualista que niega la “interdependencia” que signa toda vida social y biológica, a la vez que marca el ritmo, la tesitura y el alcance de nuestras economías afectivas. Construir un “yo” a la medida del neo-liberalismo es tarea de las tecnologías afectivas que promueven la idealización de un “yo que todo lo puede” (si así lo desea y se dispone), así como la afirmación de un individuo cuya vida y cuya valía personal quedan libradas a sí mismx, y cuyos vínculos afectivos se limitan a círculos res-

tringidos y eco-nomías de afectación cuidadosamente precodificadas. En la afirmación férrea de un yo autónomo y libre se silencian no solo los entramados culturales, sociales y afectivos que nos hacen ser lxs que somos, sino también las desigualdades estructurales, las jerarquías inducidas y las violencias sistemáticas que coaccionan, obstaculizan o incluso imposibilitan la agencia de muchxs. De allí que sostener, promover, re-producir y moralizar la ficción de un yo autónomo se ha constituido no solo en la tarea de alguna rama de la filosofía y otras disciplinas científicas, sino también en la empresa de los medios masivos de comunicación, del cine, de los manuales de autoayuda, de la publicidad, de los discursos presidenciales de un gobierno que ha hecho del “sí, podemos” y del “en todo estás vos” una estrategia comunicacional efectiva (y afectiva), e incluso de algunos de los discursos y estrategias feministas y de la disidencia sexual.

Productor de mil soledades, dispositivo de segregación, técnica de individuación: el ego-liberalismo habla la lengua neo-liberal que vehiculiza sus políticas de precarización por medio de la re-producción de sujetos individuales, discretos, aparentemente recortados de sus condiciones materiales, simbólicas y culturales de vida, y afectivamente limitadxs. Si “(...) el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente” (Lorey, 2016: p. 18), la est/ética ego-liberal procede mediante la regulación del mínimo de afectación social, lo que corresponde al mismo tiempo a un desapego e inmunización crecientes. Sobre la afirmación del yo se teje el cerco (identitario) que distingue “lo propio” de “lxs otrxs”, el “sí mismo” de “esxs” a lxs que no (se) le debe nada, “lo mío” que se opone a esxs por lxs que no se tiene que dar cuenta, esxs que no solo no lx afectan sino que tampoco son su responsabilidad, esxs otrxs frente a lxs cuales está permitida la indiferencia y la desafección. Sin la “extranjerización”, “alterización”, o “segregación” de lx/s otrx/s, el devastador aseguramiento del sí mismx no puede funcionar. Solo así, en ese gesto de auto-inmunización, está permitido “alejarse de los espectáculos tristes” y negarse

a ver el dolor, la inequidad y la injusticia social que regula el mundo, signa nuestros paisajes cotidianos y marca el signo de nuestro presente.

Como señala Exposito, “es inmune quien no debe nada a nadie según la doble acepción de la *vacatio* y la *excusatio*: ya se trate de autonomía originaria o de la dispensada de una deuda contraída anteriormente, lo que cuenta en la determinación del concepto es el estar exento de la obligación del *munus* –sea personal, fiscal o civil” (2005: p. 14). La dinámica de auto-inmunitización supone, como lo señala el italiano, la negación de esa dimensión comunitaria, de esa exposición indeclinable a l/s otrx/s, esa apertura que al mismo tiempo que nos arriesga, nos salva. “La comunidad no es un modo de ser –ni de hacer– del sujeto individual. No es su proliferación o multiplicación. Pero sí su exposición a lo que interrumpe su clausura y lo vuelva hacia el exterior, un vértigo, una síncope, un espasmo en la continuidad del sujeto” (2003: p. 32). Es negando esta dimensión comunitaria (mas no propia), intrínseca al *munus* que nos arroja fuera de nosotrxs mismxs, como procede la dinámica inmunitaria. Y es esta misma herida, este corte o denegación de la *communitas*, este “apartarse” de lo que nos vincula irremediabilmente a lxs otrxs y a lo otro, lo que radicaliza y *capitaliza* la economía afectiva de auto-precarización. Reforzar las barreras del yo para cortar los puentes, aperturas y contaminaciones con lxs otrxs es quizás la estrategia más extendida y versátil del hetero-capitalismo.

La precarización de nuestros vínculos afectivos y vitales, la obstaculización de la proliferación y mantenimiento de redes que se propagan más allá de lo permitido e incentivado, y la negación de la existencia de otros modos an-económicos de afectarse y de narrarse constituyen algunas de las estratagemas de un poder que actúa por desagregación e individuación. Esa soledad inducida, podríamos decir, así como la devastadora economía afectiva que cimienta, niega la dimensión de la precari/e/dad constitutiva y política que puede ofrecer otro-enclave para pensar lo que (no) hemos llegado a ser, así como nuestros horizontes éticos y políticos (Butler: 2015). Cortocircuitar esta ficción identitaria, dinamitar sus economías afectivas, y

desplegar modos otros de resistir en este presente devastado/r es una tarea urgente, así como una práctica que venimos ensayando con insistencia.

ii. Est/éticas feministas y disidencias afectivas

Solo se gobiernan sujetos libres, y tomados en masa. La libertad individual no es algo que pueda esgrimirse contra el gobierno, porque es precisamente el mecanismo sobre el cual este se apoya, un mecanismo que el gobierno regula lo más finamente posible con el propósito de obtener, de la agregación de todas esas libertades, el efecto de masas previsto. Ordo ab chao. El gobierno es ese orden al que se obedece 'como come uno cuando tiene hambre, como se cubre uno cuando tiene frío', esa servidumbre que coproduzco en el momento mismo en que persigo mi felicidad, en que ejerzo mi 'libertad de expresión'.

Comité Invisible, *A nuestros amigos*

Desmontar la lengua del mandato y, al mismo tiempo, criar la lengua del desacato, rehusar la lengua del colonizador y atizar, a su vez, la lengua de la revuelta.

valeria flores, *Desmontar la lengua del mandato, criar la lengua del desacato*

Cortar, separar, aislar, individualizar. Así opera el capitalismo afectivo. Ése que deja sus huellas e imprime sus ficciones en los medios masivos de comunicación, en los discursos científicos, en nuestras auto-narraciones y en nuestros cuerpos. La pedagogía afectiva ego-liberal infringe la herida que luego nos constriñe a vivir. "[M]aestrx de la destrucción, de la autodestrucción, –a continuación es la herida misma la que le constriñe

a vivir..." (1995: p 141), y es esa misma herida identitaria la que limita nuestros potencias vitales y afectivos, la que cercena nuestros recursos subjetivos y coarta nuestro arsenal político y transformador. El reverso de la autonomía individual es, repitámoslo una y otra vez, el cercenamiento de los lazos colectivos y la potencia de lo comunitario, la negación de una interdependencia y una precari/e/dad compartida e indeclinable, la devastación de nuestra capacidad de afectación y de alianza. Desmontar la est/ética del mandato y, al mismo tiempo, criar la est/ética del desacato supone des-andar y rehusar la pedagogía afectiva neo-liberal recibida. Solo así somos y seremos capaces de ejercitar otros modos de sí, otras ficciones identitarias (cuando las necesitemos), otras maneras de pensar los pliegues en los que resistimos (en) el mundo y con los que tejemos los contra-tiempos que los habitan.

Como el feminismo y la disidencia sexual vienen señalando con insistencia (y permítanme aquí la expresión nominalista para referir a esos disímiles y contradictorios flujos políticos, teóricos y est-éticos), intervenir y cortocircuitar las pedagogías y economías afectivas contemporáneas es una tarea indeclinable, una cita obligada para nuestros activismos y nuestros intentos de de-construir otros modos de vida y de lucha. El famoso lema de "lo personal es político", el llamado a la sororidad, la exploración de las éticas del cuidado y las estéticas de la precariedad, las apuestas polimorasas y monógamo-disidentes, la incitación a fortalecer el *continuum* lesbiano o la invitación iterada a tender nuevas e inesperadas redes vinculares acusan una misma interpelación: nos urge revisar nuestros modos de auto-construcción subjetiva, allí donde lo individual y lo colectivo se abisman en su in/distinción irreductible, allí donde des-hacer los procesos de pedagogía hetero-capitalista supone aceptar nuestra activa –y aún así limitada– injerencia en la de-construcción de mundos, allí donde debemos re-valorar las ficciones que ponemos a rodar en nuestros relatos y prácticas. Criar una lengua y una est/ética del desacato nos enfrenta a la tarea constante de imaginar, re-inventar y producir nuevas economías afectivas, así como a la de revalorar nuestras ficciones yóicas y nuestras retóricas activistas.

Si bien la pregunta por la autonomía personal y por la posibilidad de la agencia (y responsabilidad) individual no se clausura ante la crítica al discurso neo-liberal y sus efectos de precarización afectiva, sí nos exhorta a reparar en los discursos, las ficciones y las economías afectivas que sostenemos desde el feminismo o la disidencia sexual. ¿En qué medida activamos, promovemos o cortocircuitamos esa corrosiva sensibilidad neo-liberal? ¿Estamos deconstruyendo o abonando las matrices de inteligibilidad social y política hegemónicas? Las retóricas del empoderamiento individual y el éxito personal se propagan, como sabemos, no solo a través de la propaganda partidaria o la épica cinematográfica, sino también gracias a ciertas expresiones feministas, tortilleras y gays (entre otros). La proliferación en nuestros movimientos de estrategias discursivas centradas en el yo-puedo, la contribución de cierta militancia a la propagación y diseminación de una afectividad punitivista (y por tanto, personalista, extranjerizante e inmunizante respecto de responsabilidades colectivas y difusas que nos atraviezan), el desarrollo neutralizante de estéticas asimilacionistas y la cooptación mediática y normalizadora de nuestras existencias son alertas suficientes para revisar las economías afectivas y tecnologías del yo que promovemos, activamos e imaginamos. Tenemos que evitar la simplificación de problemas sociales estructurales y complejos a matrices de inteligibilidad individualistas y personalistas como lo son el (siempre liberal) derecho penal (Pitch: 2003); también debemos rehuir a la re-producción del deseo de punición y castigo que sostiene actualmente una política de la inseguridad social y una ética ego-liberal de efectos represivos y precarizadores. Nos urge, por tanto, desmontar las retóricas individualistas que se ven re-actualizadas y legitimadas por los propios movimientos de resistencia al neoliberalismo. Como afirma Malena Nijensohn, “pareciera menester encontrar otro punto de partida para la reflexión política, si no queremos reinstaurar la noción moderna de subjetividad (hoy en día actualizada en la noción neoliberal del sujeto como empresario de sí mismo) y esto nos implica reconceptualizar las categorías de vulnerabilidad y resistencia” (2018: s/n). Lo mismo cabe para las est/éticas de nosotrxs mismxs, las estrategias y los dispositivos de interrupción de nuestro presente.

Si no elaboramos nuevos diccionarios para las amantes (Wittig y Zeig: 2016), si no acuñamos otros idiomas para nuestrxs amigxs, si no inventamos nuevas torsiones para nuestras lenguas, si no ejercitamos otras tesituras anímicas en las que cobijarnos; no seremos capaces de des-plegar las an-economías afecticas que saquen de quicio el círculo (y el tiempo) del neo-capitalismo y sus políticas de austeridad afectiva. Es también por ello que estamos obligadxs a visitar nuestras propias narrativas, estrategias y horizontes activistas sin inocencia. Debemos desconfiar de nuestras propias “ficciones emancipatorias” y “narraciones libertarias”. Lo mismo cabe para nuestros afectos y pretensiones revolucionarias. Porque la lengua y la sensibilidad neo-liberal no se limita a las pantallas o a las supuestas sensibilidades disciplinadas, se hace carne –y fantasma– de muchas de las afecciones y narraciones que mueven a nuestros activismos y sus sensibilidades. Trabajar sobre nuestros propios sentidos de justicia, pensar los modos de disputar sentido y de de-construir mundos supone, siempre, un trabajo sobre nosotrxs mismxs, sobre nuestros modos de sentir y de afectarnos en este mundo, sobre los sentidos y los performativos esperanzadores en torno a los cuales enmarcamos nuestras luchas, nuestro hacer y nuestro sentir ético-político. Elaborar estos borradores de lo colectivo, ejercitar esos descatos afectivos y desprogramaciones de la pedagogía erótico-afectiva recibida, desmontar nuestras propias huellas de lengua y la est-ética del mandato, supone, no tanto la elaboración de una promesa siempre hipostasiada de un otro-tiempo y otro-mundo por venir, sino la capacidad para agenciar y desplegar, en los múltiples *aquíes* y *ahoras*, los contratiempos que interrumpen el ritmo precarizador y devastador de nuestro siempre im/propio presente. La elaboración de las múltiples teorías y narraciones en torno a nuevas tecnologías afectivas y dispositivos de sostén de nuestra precariedad no se comparan con el interminable, arduo, sostenido, contradictorio y muchas veces poco espectacular trabajo cotidiano (sobre unx mismx y con lxs otrxs), que supone el despliegue –siempre a tientas– de otras an-oikónicas afectividades con las que resistir a los efectos devastadores de la pedagogía neoliberal.

* * *

Nadie nace solx. Venimos o más bien somos arrojadx a este mundo a través de lxs otrxs. Llegamos expuestxs, pero acompañadx. Siempre hay alguien allí, incluso si es para luego abandonarnos. Hay pocas imágenes y experiencias tan expresivas de nuestra condición extática y relacional como la del nacimiento. Frágiles y en compañía, expuestxs y libradxs a lxs otrxs. Esx/s otrx/s que, como decía Sartre, pueden ser el infierno; pero también pueden ser nuestra "salvación". No se nace solx, se llega a estarlo. De hecho, se requiere de variadas disciplinas, prolíferos controles, y eficaces est/éticas de la individuación para desaprender y silenciar esa experiencia de dependencia radical, precari/e/dad compartida y sostén colectivo que marca nuestro ingreso al mundo de los seres vivos y que signa nuestra existencia social y personal. Frente a la anestesiante y paralizante pedagogía sentimental neoliberal, opongamos la extasiada incomodidad de los contra-tiempos que anidan en los afectos y encuentros insurrectos.

Bibliografía

Ahmed, Sara (2010), *The Promise of Happiness*. Durham-London, Duke University Press.

Butler, Judith (2010), *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith (2015), *Notes Toward a Performative Theory of Assambly*. London-Cambridge, Harvard University Press.

Comité invisible (2015), *A nuestros amigos*. Buenos Aires, Hekht.

Lorey, Isabell (2016), *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid, Traficantes de sueños.

Esposito, Roberto (2003), *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Esposito, Roberto (2005), *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu.

flores, valeria (2014), "Desmontar la lengua del mandato, criar la lengua del desacato. Diálogo transfronterizo con Tomás Enríquez Murgas y Jorge Díaz Fuentes". Chile, CUDS.

Foucault, Michel (2009), *El yo minimalista y otras conversaciones*. Buenos Aires, La marca editora.

Foucault, Michel (2006), *Hermenéutica de sujeto*. Buenos Aires, F.C.E.

Foucault, Michel (1995), *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Foucault, Michel (1996), *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Foucault, Michel (1990), *Historia de la sexualidad. III. La inquietud de sí*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Nietzsche, Federico (1995), *La genealogía de la moral*. Buenos Aires, Alianza.

Nietzsche, Federico (2006), *Fragmentos Póstumos (1885-1889)*. Madrid, Tecnos.

Nijensohn, Malena (2018), "¿Pueden lxs sujetxs precarizadxs actuar? Frente a las técnicas neoliberales de gobierno, políticas de la calle. Una lectura butleriana de las movilizaciones feministas en Argentina desde 2015" en: *Cuadernos de Filosofía*, Buenos Aires, FFyL-UBA. En prensa.

Pitch, Tamar (2003), *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires, Ad-Hoc.

Rousseau, Jean Jacques (1984), *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Buenos Aires, Ediciones Orbis.

Wittig, Monique y Zeig, Sande (2016), *Borrador para un diccionario de las amantes*. Argentina, Drama editorial.

RESISTENCIA PERMANENTE

Florencia Minici

1.

Un debate recorre nuestro tiempo: aquel que interroga la política feminista entendida como articulación “desde abajo”¹ y resistencia antineoliberal, ante las estrategias neoliberales y neoconservadoras de gobierno que despliegan, entre otras, un conjunto de políticas identitarias, individualistas, nacionalistas y a la vez de subalternización de los sectores populares. Este es el caso de la restauración neoliberal en la región Latina, donde estas políticas están acompasadas por variantes de lo que ya en los años ochenta se conocía como un “monetarismo de baja intensidad”: gobiernos que acceden al poder del Estado con un discurso antiinflacionario y en contra del “exceso” en el gasto público, al cual le atribuyen, junto con los salarios elevados, la clave de los grandes “males” de la economía, y promete dar una pelea contra los altos índices inflacionarios; pero una vez en el gobierno, no llevan a cabo las llamadas “metas de inflación”, sino formas brutales de disciplinamiento mediante la reestructuración del estado, el desempleo y el uso desmedido de las fuerzas de seguridad.

1. En los últimos años las resistencias anti-neoliberales han sido capaces de producir instancias de articulación de demandas y de interlocución con otras experiencias, así como con el Estado y las estructuras sindicales, políticas y sociales, produciendo un desborde y haciendo llegar sus demandas como producto de procesos asamblearios y de movilización, y no como resultado de políticas instituidas previamente o impulsadas en primer orden desde el Estado o las direcciones de las organizaciones.

En la Argentina en 2015 llegó al poder una alianza de grupos políticos de derecha y centro impulsada por las principales corporaciones económicas y financieras, decididas a reactivar el ciclo histórico de endeudamiento. El plan económico se centra en el proyecto de una Reforma del Estado en tres planos: el laboral (a través de la flexibilización), el previsional (haciendo retornar el régimen previsional a las finanzas como fondos factibles de ser usados en el sistema de endeudamiento) y en el sistema de salud. El proyecto reformista de la Alianza Cambiemos se basa en la profundización y la producción de precaridad;² al mismo tiempo, el temor a la pérdida del empleo o a quedar por fuera de régimen previsional de asignaciones y pensiones operan como elementos disciplinadores, junto con grandes acciones de represión de la protesta y fusilamientos preventivos de presuntos delincuentes que entre 2015 y 2018 se cobraron varias vidas.³ Ante las reformas mencionadas se articularon resistencias desde diversos sectores sociales y políticos, con el feminismo organizado como el actor más masivo, unitario y transversal, en un país de voluminosa historia activista de derechos humanos, sindical y política. Estas resistencias se encuentran discutiendo el proyecto neoliberal de precarización

2. Uso el término “precaridad”, tal como lo desarrolla Judith Butler, para indicar las formas inducidas de precariedad y su distribución diferencial. Lo diferencial del término “precariedad” que hace referencia a la condición vulnerable que atraviesa toda vida por su dependencia de lxs otrxs y lo otro. Al respecto, ver: Butler, 2006 y 2009.

3. Desde el Estado se propuso desde una redefinición en la doctrina de seguridad interna. La misma se popularizó como “Doctrina Chocobar”, en alusión a las felicitaciones que el presidente Mauricio Macri y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich le otorgaron al policía Chocobar luego de que asesinó a un joven al intervenir en un robo contra Frank Joseph Wolek, turista estadounidense. El caso se trató de un exceso de la legítima defensa en el cual el agente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires fusiló al ladrón luego de reducirlo en la calle. El presidente Macri recibió a Chocobar en la Casa de gobierno ante las cámaras de los medios de comunicación. “Estoy orgulloso de que haya un policía como vos al servicio de los ciudadanos. Hiciste lo que hay que hacer, que es defendernos de un delincuente”, fueron sus palabras. Nota sobre el encuentro en <https://www.lanacion.com.ar/2105660-mauricio-macri-a-chocobar-estoy-orgulloso-de-que-haya-un-policia-como-vos-al-servicio-de-los-ciudadanos>

desde una perspectiva que oscila entre, por un lado, los proyectos de retorno a un Estado con rasgos benefactores y, por otro una, una crítica radical del capitalismo: todas las perspectivas convergen de manera unitaria en un anti-neoliberalismo en el cual la igualdad de género es uno de los mayores ejes aglutinadores de demandas que transversalizan las violencias económicas y sexuales.

2.

La estrategia de recomposición del poder y la participación en la renta por parte de elites de clase, género, raza, con un componente religioso institucional importante en muchos casos, se llevó a cabo numerosas veces desde los años setenta en distintos países del mundo como respuesta a distintos “retrocesos” capitalistas y las crisis de la economía y la política. Estas son solo algunas de las coordinadas coyunturales en las cuales las resistencias antineoliberales deben llevar a cabo diversas estrategias de resistencia.

La creciente financiarización de la economía mundial conectó procesos y crisis, tanto en lo económico como en lo político. Las llamadas nuevas derechas europeas encuentran en sus paradigmas muchos puntos de contacto con la realidad de otras derechas neoliberales como las latinoamericanas, incluso en rasgos como la esclavocracia típica de la derecha brasileña que llevó a cabo hace poco un golpe contra el gobierno de Dilma Rouseff⁴. Las sucesivas crisis financieras mundiales

4. En el 2016 el gobierno de Dilma Rouseff fue destituido mediante un *impeachment* a causa de un presunto “crimen de responsabilidad administrativa” debido a la autorización de gastos no contemplados en el presupuesto. La destitución fue tramada por sectores ultraconservadores y de derecha, vinculados a los bancos, la iglesia evangélica, los medios masivos de comunicación, las fuerzas armadas y otros sectores. El analista argentino Atilio Borón definió al *impeachment* como un “golpe blando” que podría extenderse por todos los países de la región. “La motivación no es el acto de corrupción. Estamos en presencia de una operación geopolítica de enorme trascendencia porque el orden internacional se está viniendo abajo. Han surgido nuevas constelaciones de poder mundial, hay grandes focos de conflictos que pueden conflagrar una tercera guerra mundial. En este

afectaron a casi todas las economías occidentales. Es en este contexto que los feminismos contemporáneos no pueden ser analizados, practicados ni legibles por fuera de una tensión entre resistencias e integraciones en los contextos de restauraciones y avances neoliberalizadores, tanto en Europa como en América Latina. La preeminencia de la cuestión migratoria en experiencias feministas situadas en Europa (como es el caso de grupos vinculados a NiUnaMenos en Berlín, Italia o Austria), ante las cada vez más duras políticas de fronteras, o la articulación de un feminismo que conjuga las luchas contra las violencias sexuales con las económicas en Argentina, son ejemplos de esto. En el caso de Argentina, los feminismos han logrado interpretar un momento general de retroceso en materia de derechos y justicia social como un momento que a la vez puede ser de avanza para algunas demandas particulares como el aborto legal o las licencias parentales y por violencia de género en un contexto de flexibilización laboral. En el marco de una gobernabilidad neoliberal, los llamados feminismos populares pueden definirse como aquellos capaces de colarse en las grietas entre los restos de las políticas de la década anterior –signada por importantes avances sociales y la discusión en torno al reparto de la renta– y el auge de las reformas y las reestructuraciones. En este sentido, un gobierno como el de la Alianza Cambiemos en Argentina es capaz de poner en discusión determinadas demandas históricas del feminismo en una tensión que intenta contener el ascenso de un movimiento de masas sin otorgar transformaciones económicas estructurales a favor de la población, pero a la vez permitiendo algunos enclaves de conquistas ante las cuales el feminismo se encuentra en medio de un debate fundamental.

3.

Un empoderamiento neoliberal o una resistencia permanente

En las elecciones del 2017 en Alemania, el ultraderechista *Alternativ für Deutschland* (AfD: Alternativa por Alemania) se

contexto, Estados Unidos necesita tener una América Latina totalmente ordenada y subordinada" (Borón, 2016)

presentó una vez más. Su debut en los comicios de la democracia había sido en el 2002. Por ese entonces obtuvo –y desde allí fue consolidándose en los últimos años– un piso del 4,3%, hasta llegar al 13% obtenido en 2017 en una elección que lo acercó a la socialdemocracia, quien a la vez hizo su peor elección desde 1949 con un 21% de los votos.

Son 95 las bancas que la derecha islamófoba y antieuropea alemana obtuvo en el parlamento desde esta elección en un parlamento de 690 bancas. De este modo, la ultraderecha pasó a ser la tercera fuerza en Alemania, con una irrupción parlamentaria que no se daba desde la Segunda Guerra Mundial. Este acontecimiento no presentó sorpresas, ya que desde hacía tiempo diversas encuestas indicaban –y, por supuesto, manipulaban– que AfD se perfilaba como tercera fuerza electoral en el país que hasta ahora es, posiblemente, el más estable de la Unión Europea.

Las derechas islamóforas, anti-refugiados y antieuropeas ya no se declaran necesariamente homofóbicas. Más bien lo contrario, suelen incluir en sus filas a exponentes binarios de hombres y mujeres cis, gays y lesbianas que reclaman para sí en sus discursos los ideales de pureza étnica y de nación blindada. Un ejemplo es el de figuras como la de Alice Weidel, una suerte de representación mediática estética-política de una variación del *empowerment* femenino en los videos que circulan por YouTube y que se hicieron virales en el último tiempo, en las entrevistas que da con frecuencia y también en sus intervenciones en los actos de Alternativa por Alemania. Weidel es la economista, ex banquera, lesbiana y actual parlamentaria alemana del *Bundestag* que mejor expresa al “nuevo rostro” de la ultraderecha.

Los feminismos pueden ser quienes discutan los usos del empoderamiento mediante diversas *praxis* de empoderamiento no individualistas, alternativas a la reproducción del poder pastoral que, por ejemplo en América Latina, articula al Evangelismo y distintas iglesias con el poder financiero internacional en una cultura de la auto superación y la exaltación del logro individual y lo identitario. En este sentido, las narra-

tivas feministas del empoderamiento pueden ser un buen faro para los feminismos mundiales y una alternativa comunitaria y organizada que no promete la autosuperación definitiva ni el fin de la precaridad sino una suerte de *resistencia permanente*. El proceso que en los últimos años evidenció un avance constante de los feminismos en América Latina, traccionando paros internacionales en todo el mundo, quizás sea el indicio de una recuperación internacional de la resistencia anticapitalista que se viera asfixiada a partir de la Segunda Guerra Mundial y las dictaduras del Cono Sur de fines del siglo XX.

4.

Nos mueve el terror

El terrorismo internacionalizado corre hoy por tres vías: la guerra terrorista ilegal paraestatal del Estado Islámico (cuya apoyatura financiera a gran escala poco se conoce aún), la guerra ininterrumpida en medio oriente (el proyecto de guerra permanente que Estados Unidos lleva a cabo desde la posguerra mundial) y los atentados financieros de shock que hacen entrar en pánico a las economías locales y regionales. Es sobre esta escena de terror triple que las derechas vienen cultivando y cosechando adeptxs sostenidamente, y es su flexibilidad hacia la cultura de la disidencia no radical una de sus mayores estrategias políticas de integración y dominación.

Para continuar con el ejemplo de Alice Weidel, el lesbianismo visible, de reducción a la preferencia sexual-genital biológica, es declarado públicamente por sus correligionarios como variante gay, o sea subsumida en la masculinidad. Para la narrativa liberal contemporánea, Weidel es una verdadera heroína neo-liberal, así como Angela Merkel es la mujer fuerte que sorprendió a todxs con la flexibilidad con que hizo sortear a Alemania la crisis, logró ponerse al mando ante la Unión Europea, sin que le temblara el pulso para exigir a Grecia la renuncia a una parte de su soberanía a cambio de un salvataje financiero, y permitiendo a la vez que miles de refugiadxs sirixs y de otros países ingresaran al territorio con una de las políticas migratorias más amigables del viejo continente. Este

es el relato de dominación e integración que prevalece entre las nuevas derechas y que las resistencias en los distintos países deben averiguar cómo sortear para no resultar capturadas bajo los regímenes pastorales de la diferencia identitaria y el individualismo y en la funcionalidad a las macropolíticas económicas capitalistas.

A lo largo del año 2017 se viralizó en medios y redes una escena televisiva que resulta paradigmática: Alice Weidel se retiró de un debate en el estudio del canal de Hamburgo NDR. El episodio, transcurrido durante la emisión del programa "Extra 3", se suscitó cuando uno de los participantes varones del debate la llamó zorra nazi. "Eso es, acabemos con la corrección política. Seamos incorrectos. Ahí tiene razón la zorra nazi. ¿He sido suficientemente incorrecto? ¡Espero que sí!", le dijo al aire uno de los participantes, en referencia a una intervención anterior de Weidel en el Congreso de *Alternativa por Alemania* que la ungió como primera candidata de la lista para las elecciones legislativas. El tribunal de Hamburgo sobre el que cayó la demanda por el acto de discriminación la rechazó con la justificación de que se trató de una sátira y que Weidel, al ser candidata y encontrarse expuesta ante los medios, debería acostumbrarse a las "críticas exageradas". También dijo el tribunal que el uso del término "zorra" no tiene ningún tipo de connotación sexual. Nació entonces, en la diatriba de un debate televisivo y de una salida de escena tramitada en vivo y en directo, la extraña idea de una Weidel feminista enfrentada a los machos que, identificando en la fuerza de ultraderecha una vergüenza y un peligro para Alemania y Europa, a la vez ubicaron en el lugar de la mujer oprobiosa. *Zorra* es demasiado. *Zorra* fue la palabra que la volvió más amigable para un sector de votantes que empezó a ver en ella a la mujer por sobre el peligro ultraderechista.

Personajes como Weidel ofrecen exactamente lo contrario a la resistencia de esas vidas precarias asumidas como tales en medio de flexibilización laboral y amenaza del terror: el imaginario que estas figuras derechistas ofrecen, y que a escala mundial la derecha compiló exitosamente, es una amalgama de ideas, publicidades (en el viejo sentido de la publicidad,

entendida como producción y proyección de la parla pública presente en el bar, en la calle, en las casas, y no en el sentido de que lo publicitario pueda encarnar una “mentira” fabricada en las usinas de think thank y vendida como producto cerrado). La vieja categoría de “la gente común”, o las llamadas mayorías silenciosas, es el fundamento mismo de esta nueva *publicidad* que ofrece todo lo contrario a la resistencia con sus imágenes de oprimidxs, excluídidx y desposeídxs (la noche de lxs proletarixs o el fuego a la Catedral), sino que se propone como proyección de una opinión pública en la que nadie quiere ser interpeladx en tanto oprimidx, nadie quiere quedarse afuera. En este sentido, una lectura posible e inquietante quizás sea que el neofascismo contemporáneo convoca multitudes también a ser parte de una fiesta de la diversidad.

5.

Una transición

La crisis del 2008 que desde entonces puso en crisis al euro, como otro capítulo de la crisis financiera internacional, es una crisis que no afecta solo al proyecto de la moneda común, sino que tiene alcances macroeconómicos, de afectación directa en el trabajo, las deudas públicas y la vivienda. El proyecto de una Europa común fue puesto en tela de juicio ante los horrores de los casos de Grecia y España y ante el temor de la amenaza terrorista, que opera como relato perpetuo de la mayor amenaza y de la catástrofe mundial, del apocalipsis financiero.

La crisis de las *hipotecas subprime* (hipotecas basura) que estalló en el 2006 y que puso en evidencia el entramado de especulación financiera que bancos y aseguradoras habían construido a expensas de lxs trabajadorxs más pauperizados de los Estados Unidos, provocó la mayor depresión económica global desde la posguerra. Como consecuencia de esta guerra se perdieron casi 9 millones de empleos en Estados Unidos. Las consecuencias financieras de esta caída a escala global afectaron también la estabilidad del euro, influyeron en acontecimientos recientes como los Brexit, y en la crisis griega. Las derechas mundiales, en este contexto, aprovecharon la paupe-

rización de la vida en países que hasta hace no muchos años gozaban de buenas tasas de empleo y, como una reconfiguración del mismo poder financiero global dominado por la industria armamentística, los bancos, las grandes aseguradoras, las energéticas, mineras y la industria farmacéutica, ofrecieron a lxs electorxs de las democracias estadounidense y europea, y también en las diversificadas derechas de América Latina, nuevos rostros. Así, se entiende cómo el discurso populista de derecha de Trump, orientado al llamado “cinturón de óxido” de las zonas industriales desempleadas de Estados Unidos, combina la promesa ficcional de un retorno a los años dorados del consumo, la patria y la familia (“Make America Great Again”), al mismo tiempo que se propone una formidable desregulación financiera que poco tiene que ver con el nostálgico “proteccionismo”. Desandar las normas de regulación de la ley *Dodd-Frank* que propició Obama en 2010, cuyo objetivo era evitar el endeudamiento doméstico altamente riesgoso y quebras como la de Lehman Brothers y entidades que acudieron al salvataje del Estado (es decir, de lxs ciudadanxs por medio de la carga tributaria). Esta ley también había creado la Oficina Financiera de Protección al Consumidor. Es este el entramado jurídico-financiero contenedor de la crisis el que hoy está en riesgo.

Existe una tendencia mundial al regreso de la anarco-desregulación financiera y es en la mixtura con esta lectura que las derechas contemporáneas incorporan el ingrediente de la desregulación migratoria. La tolerancia a la disidencia sexual se torna *amablemente financiera*, un valor más que puede funcionar en el nacionalismo si fluctúa parejo con la islamofobia y la protección de las corporaciones. Este nacionalismo, a la vez, combina viejos resabios de defensa de industrias imperiales de los países centrales con el hipercontrol del mercado de los datos personales y con la flexibilización laboral que en Alemania logró bajar el desempleo a la vez que aumentó la precarización o que en Argentina se prepara para despegar. La reforma laboral propuesta en Argentina por la Alianza Cambiemos busca también la flexibilización de las contrataciones en el empleo y el borramiento de los contornos de la relación capital-trabajo

que fueran definidos por la Constitución impulsada por el gobierno peronista en 1949⁵.

En este contexto histórico, las resistencias feministas y sus formas de democracia radical⁶ –asamblearias– no se plantean necesariamente como un “retorno” al Estado de bienestar, o al menos no sin que ello implique una perspectiva crítica-histórica del mismo en relación al régimen de organización del trabajo, teniendo en cuenta el trabajo no remunerado y la economía del cuidado. El Estado de bienestar no incorporó en sus políticas un reconocimiento de estas dimensiones del trabajo, en una perspectiva crítica –como reconocimiento e incorporación al empleo formal– ni meramente paliativa.⁷

En este sentido, las resistencias feministas antineoliberales pueden ser leídas a la vez en una suerte de transición hacia un régimen económico aún incierto, pero no de retorno. En ellas se dio también una incorporación de experiencias activistas que no se llaman a sí mismas feministas, vinculadas a la lucha con-

5. La Constitución argentina de 1949 consagró un nuevo paradigma de derechos laborales y justicia social. "La Constitución de 1949 que había incorporado los derechos sociales fue abrogada luego del golpe de Estado del 16 de septiembre de 1955. En 1957 se convocó a una nueva Convención Constituyente. Crisologo Larralde impulsó la incorporación de los derechos sociales. "Las sesiones plenarias sobre 'la consagración constitucional de los derechos sociales' comenzaron el lunes 21 de octubre y terminaron a las seis de la mañana del viernes 25: los derechos que se incorporaban eran poco menos que mellizos de los que se habían derogado. El derecho al trabajo, a una retribución justa y móvil, a condiciones dignas de labor, a igual remuneración por igual trabajo, a la vivienda, a la seguridad social, estaban en las dos Cartas". En <https://www.derechoenzapatillas.org/2012/el-articulo-14-bis-los-derechos-sociales-en-primer-plano>

6. Con democracia radical hago referencia al concepto desarrollado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, especialmente en su libro *Hegemonía y estrategia socialista*. Me refiero a una forma que se propone extender los principios democráticos de libertad e igualdad a la mayor cantidad de ámbitos posible. Al respecto, ver: Laclau y Mouffe (2010).

7. Durante el gobierno kirchnerista en Argentina algunas políticas, sin embargo, incorporaron a la economía del cuidado. Enmarcadas en la política de desarrollo social mediante asignaciones y subsidios, ejemplos de ello fueron los programas *Ellas Hacen* y *la Asignación Universal por Hijo*.

tra la precaridad (luchas ligadas a la demanda de empleo, mejoras salariales, acceso a la salud, entre otras), lo cual propició una reflexión crítica que potenció ambas luchas, gracias a una articulación y el relanzamiento de nuevas alianzas. Un ejemplo de ello son las formas en que a través de los paros feministas se lograron articular experiencias sindicales, sociales, políticas, del activismo de la disidencia sexual, los derechos humanos y otras. En los años noventa en Argentina muchas de las luchas contra la precarización y el desempleo involucraron de forma protagónica a las mujeres que llevaban adelante cortes de ruta, acciones comunitarias de intercambio bajo la forma del trueque ante la falta de circulación monetaria, cooperativas, tomas, etcétera. Estas luchas no eran percibidas en muchos casos como feministas, pero en la actualidad son incorporadas tanto en la narrativa como en la reflexión crítica y política de las herencias de los feminismos contemporáneos. Por otro lado, durante los noventa y los años dos mil se configuró un panorama de precarización y explotación laboral en el sector de servicios de la economía –el sector que más empleo precario produjo y absorbió en esos años– que involucró a toda una joven generación que por ese entonces apenas llegaba a los veinte años de edad. Esxs jóvenes se incorporaron a formas del activismo sindical y social que no eran reconocidas ni contenidas por las estructuras sindicales o políticas tradicionales y llevaron adelante una reflexión en torno a la precarización neoliberal que también se encuentra presente en los feminismos contemporáneos.

El auge en Argentina del feminismo como un movimiento histórico de masas y ya no confinado a un gueto de la militancia, implica una conexión transversal de experiencias que involucran a quienes transitaran su primera juventud durante los años de gobierno kirchnerista –un gobierno que de forma contradictoria mixturó elementos neo-desarrollistas, populistas y algunos resabios neoliberales que no logró eliminar, pero con una vocación de justicia social inédita desde los años 70–, a los grupos feministas que en los años ochenta y noventa se mantuvieron activos y ligados a luchas como el divorcio, la derogación de los edictos policiales, el respeto a la disidencia sexual, los derechos civiles, y a nuevas generaciones que por

estos años son jóvenes adolescentes. Todo ello además vinculado a las luchas por los derechos humanos. Y la llamada “resistencia” antineoliberal de los años noventa.

Los feminismos contemporáneos llevan adelante, además de las conexiones mencionadas, una serie de prácticas asamblearias democráticas de gran pluralidad, que logran articular a diversos sectores y poner en discusión y tensión qué elementos constituyen lo democrático como forma de toma de decisiones pero también como amplificación de voces diversas en el espacio público. Ante el ahogo mediático y la cerrazón institucional, ante la precarización creciente en materia económica y política, los feminismos se presentan como populares en la medida en que logran construir una serie de demandas comunes que dialogan con la sociedad incluso más allá del Estado, los medios y la gobernanza neoliberal en general. Este “diálogo” se saltea las mediaciones tradicionales –convocando movilizaciones masivas a pesar de las campañas mediáticas que intentan reducir las agendas feministas a algunas leyes–, no solo del Estado sino también desbordando “por abajo” las estructuras sindicales, políticas y sociales donde las feministas se alían de manera transversal. El diálogo democrático feminista se proyecta en el espacio público como asambleas, como disposición de transversalidad y como una fuerza social capaz incluso de encontrar avances para algunas de sus demandas en un contexto de retroceso popular. En ese sentido, con sus formas de resistencia permanente y todavía inciertas, es la llaga abierta del neoliberalismo, su fuga y su amenaza.

Bibliografía

Borón, Atilio (2016). “Es una operación política de enorme trascendencia”, en: <http://m.cba24n.com.ar/content/boron-es-una-operacion-geopolitica-de-enorme-trascendencia>

Butler, Judith (2006). *Vida precaria: el poder de duelo y la violencia*, Buenos Aires: Paidós

Butler, Judith (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México: Paidós

Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo*, Madrid: Traficantes de sueños

Fraser, Nancy (2017) “El final del neoliberalismo ‘progresista’”, en *Sin permiso. República y socialismo, también para el siglo XXI*. <http://www.sinpermiso.info/textos/el-final-del-neoliberalismo-progresista>

Harvey, David (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Buenos Aires: Akal.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ENTRE LA VICTIMIZACIÓN OPRESIVA Y LA JUSTICIA EMANCIPATORIA: ARTICULACIONES ENTRE FEMINISMO Y JUSTICIA PENAL

Ileana Arduino

La escena punitiva

La reflexión acerca de la asociación entre feminismo y punitivismo debe ser puesta en relación con el contexto más amplio de la cuestión securitaria como la nueva racionalidad política dominante.

La expresión “Gobernar a través del delito” acuñada por Jonathan Simon (2011) resulta útil para pensar esa articulación como una expresión concreta en la que los discursos, las subjetividades, las técnicas de gobierno están regidas por la lógica de la seguridad y la regulación del delito. Así, categorías tales como penas, garantismo, resocialización, seguridad, junto con debates en torno la figura de los jueces y discusiones encalladas en el binomio víctimas-victimarios, desbordan los dominios habituales del campo jurídico. Se gobierna con el control del delito y la quimera del riesgo cero como epicentro, se regulariza la intervención penal ante las más disímiles formas del conflicto social.

No se trata de ampliación de la discusión pública avanzando sobre dominios del saber que, como el jurídico-judicial, quedan habitualmente en manos de las corporaciones especializadas. La discusión frente a cada vez más diversas formas de conflictividad social queda encuadrada en una escena premoderna y reaccionaria donde la intervención punitiva no es

en sí misma puesta en discusión –todo conflicto es reducido a una expresión delictiva, se normaliza que vivimos rodeados de delito– y al mismo tiempo opera la ilusión del orden, ahora acuciado por un “otro peligroso”, acrecentando “el crecimiento de una división social y cultural entre nosotros y ellos, junto con los nuevos niveles de miedo e inseguridad, que ha hecho que muchos se complazcan con el resurgimiento de un poder estatal más represivo” (Garland, 2005: p. 196ss).

La concepción decimonónica acerca de que la intervención represiva solo es legítima en la medida en que se trate de un recurso excepcional perdió ya todo terreno; actualmente la legitimación proviene del reconocimiento de la condición de “víctima”, cuyos contornos se delinean en oposición a la condición de “victimarios”. Réplicas habituales como “estar con las víctimas o con los delincuentes” o la aprobación de leyes que llevan nombres de víctimas son ejemplos de estos efectos.

Dice al respecto Simon (2011, p. 153)

Somos víctimas de delito. Somos los seres queridos de víctimas de delito. Ante todo, somos los que vivimos con miedo de ser victimizados por el delito de que nuestros seres queridos lo sean. Aunque no sea la identidad en la que la mayoría nos reconocemos, nuestras prácticas sociales y la forma en que nuestros legisladores elaboran leyes dan testimonio de ello. Al dictar leyes que de manera implícita y, cada vez con más frecuencia, de manera explícita nos consagran como víctimas reales y potenciales, los legisladores han definido a la víctima del delito como el sujeto político idealizado, el sujeto modelo, cuyas circunstancias y experiencias se han convertido en sinónimo del bien común.

En este sentido, la reflexión sobre el par feminismo/punitivismo y sus relaciones debería considerarse reconociendo la amplitud del contexto para no caer en el desliz de reducir el problema a la emergencia de demandas feministas o en el de reducir el feminismo a expresiones punitivistas, casi hasta colocarlos en relación de sinonimia.

Desde el feminismo, tal como ha ocurrido con esclarecedora lucidez en el feminismo afro que se consustanció con las reivindicaciones abolicionistas provenientes de las luchas antirracistas (Davis, 2005 y Hooks, 2004: pp. 49-50), resulta clave comprender y posicionarse mejor frente a las instrumentalizaciones de las demandas contra las violencias de género al servicio de la expansión de aparato de persecución penal.

El garantismo cómplice

Hay ciertas versiones del garantismo que fuerzan la objeción punitivista bajo un sistema de interpretaciones que desmerece las demandas más elementales de justicia y confunden los reclamos de eficacia con inflación penal. Al mismo tiempo, suelen invocar argumentos subalternizantes como los de la ingenuidad de quienes son colocadas en el lugar devotas irracionales frente al sistema de justicia, pero nunca actrices lúcidas que asumen tácticamente el reclamo de una herramienta de jerarquización de conflictos como lo es el sistema penal.

Ese destrato de los reclamos ante hechos de violencia de género de la más disímil gravedad es posible cuando en el campo judicial se coloca a las partes en una posición de supuesta simetría, negando la existencia de múltiples jerarquías concurrendo sobre los cuerpos, entre las cuales el sistema sexo-género ocupa un lugar fundamental. Allí, las nociones dogmáticas de neutralidad e igualdad cumplen el papel de ficciones jurídicas encubridoras de violencias.

Se trata de invocaciones del sistema de garantías que, contradiciendo incluso su presupuesto básico —garantizar límites frente al abuso de poder (Ferrajoli, 1999)— resultan productoras de esa impunidad selectiva, abrevan en la tradición no tan lejana de considerar las violencias interpersonales un asunto privado, de menor cuantía y encubriendo con operaciones jurídicas opresiones en razón de género. La tarea se completa con la prescindencia de toda epistemología feminista y el desconocimiento sobre los aportes del feminismo en general, con efectos muy específicos en el modo de visibilizar y comprender.

La insistencia de la dogmática jurídica en hacer caso omiso de los estudios feministas (Laurrari, 2007, pp. 77ss) conduce a que situaciones resignificadas y redefinidas bajo la comprensión de la opresión en razón de género y la desnaturalización de lo que hasta hace poco era “normal” sigan siendo negadas como formas relevantes de violencia justo por parte del sistema de justicia, con auxilio de las usinas académicas¹.

La crítica que se despliega en relación con el feminismo cuando se lo encapsula en los confines del punitivismo y se lo reduce al fenómeno de la inflación penal convive con la indiferencia absoluta con respecto al funcionamiento concreto de unos sistemas de justicia que, cuando se trata de hechos en los que la condición de género es relevante, operan proveyendo lo que hemos llamado “impunidad selectiva”.

Por otro lado, suele haber nulo acompañamiento de la justicia garantista cuando quienes caen en el sistema penal son las mujeres en posición de victimarias. En efecto, así como la neutralidad y la igualdad son invocadas cuando ellas denuncian, para erradicar cualquier dimensión epistemológica que permita ver los conflictos penales bajo la perspectiva de género, cuando son denunciadas ocurre exactamente lo mismo: sistemas penales más ensañados frente al desafío de los estereotipos y nula invocación garantista para acompañar judicialmente las luchas abolicionistas provenientes del feminismo; la criminalización del aborto –y el lugar marginal que la cuestión ocupa en la reflexión garantista– es un ejemplo elocuente.

1. Un ejemplo de esa relación de indiferencia total nos lo provee un referente de la criminología local cuando es invitado a opinar sobre un marido golpeando a su pareja: “No creo que se trate de una relación lineal víctima-victimario, sino de una relación mucho más compleja. Tampoco tiene sentido sacar transitoriamente al marido del hogar, con lo cual además, se lo estigmatiza. Estamos trasladando un conflicto personal, lleno de lazos y sentimientos, al marco estigmatizante del crimen. Estamos convirtiendo la conducta de alguien que le pegó a su mujer —que es algo feo, agresivo y desagradable— en una conducta criminal” (Virgolini, 2005: pp. 254ss). La reflexión de Virgolini pasa por alto que para el momento en que escribió eso el delito de lesiones llevaba ya 84 años previsto en el Código Penal.

Construir víctimas, enmascarar la opresión

La respuesta penal como única intervención, además de ser casi siempre sucedánea de violencias cuyas consecuencias ya se han producido, es siempre una intervención de consecuencias cómodas en la escena neoliberal en la que la precariedad es instrumental, “el deseo de seguridad individual se mantiene en forma específica [y] se tiende a afirmar antes que a poner en tela de juicio las demandas de autoprotección preventiva e individualista, de la autoinmunización en la precarización” (Lorey, 2016, p. 96).

La acreditación de responsabilidad individual, según la cual cada quien responde por sus actos y en la medida de sus capacidades (estandarizadas jurídicamente en la del “hombre medio”), aun cuando constituyera una respuesta eficaz considerada caso a caso (entendiendo por eficaz la sanción en sí misma), no dice nada respecto de las condiciones estructurales y colectivas en las que esos hechos se producen. La intervención caso a caso junto con el sesgo de la selectividad penal² alimentan la falsa idea de que las violencias de género son actos excepcionales cuya ocurrencia se explica por las patologías que exhiben aquellos autores que excepcionalmente son detectados cuando no por las desatenciones de la víctima culpable o incauta (Madriz, 1996). Tenemos entonces hechos desviados aberrantes que, captura judicial mediante, obturan la comprensión del hecho individual como síntoma o emergente de un estado de relaciones atravesadas por jerarquías muy específicas (Segato, 2003).

2. Por selectividad penal se entiende la brecha existente entre los hechos previstos como delitos en la ley y los hechos concretamente conocidos en que la ley se aplica efectivamente. Se trata de un proceso complejo en el que operan muchos factores de selectividad, entre ellos la operación de jerarquías en razón de género mediante las cuales se desprecian como jurídicamente relevantes los casos de violencia de género.

El dispositivo jurídico encapsula bajo categorías normativas –violación, homicidio, femicidio– hechos sociales. Y la intervención limitada a la racionalización jurídico-judicial suele desconectar o interrumpir los diálogos que promueven interrelaciones que excedan la relación víctima-victimario, porque a medida que un hecho es reconocido como delito y reducido a su connotación jurídica pierde reconocibilidad como conflicto social colectivo que se expresa en unas tramas de relaciones asimétricas de poder. En un sentido más amplio, “un hecho policial jamás es un ‘mero hecho’ (...) En una sociedad en movimiento, el hecho policial es un epicentro” (Jablonka, 2017, p.11).

No se trata de limitar la discusión a dar una respuesta afirmativa o bien negativa a la cuestión de la sanción individual, sino de poner en evidencia que la devolución estrictamente punitiva es funcional a la opacidad de todas las tramas y asimetrías que sostienen los conflictos, incluidos aquellos que luego el derecho reduce a la lógica de la infracción.

Por otra parte, la respuesta punitiva se cuela cómodamente cuando está dirigida a ciertos acusados, pero debe lidiar con dificultades de todo tipo cuando quien es señalado ostenta capitales de distinto orden frente a la acusación. Esa misma ausencia de antecedentes penales cuando al acusado lo asisten otros privilegios es utilizada para reforzar las retóricas del buen hombre desbordado, del exceso y/o del brote excepcional que se construyen exaltando etiquetas tutelares como la condición de clase, el carácter profesional, la etiqueta del buen padre de familia y la opinión favorable de la comunidad. Esa tarea suele reforzarse objecciones a las credenciales que la supuesta víctima exhibe para poder ser reconocida como tal.

En estos días, cuando se conoció la violación seguida de muerte de una niña de 11 años en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, lo que se volvió noticia principal fue la ausencia de antecedentes penales del acusado. Eso produjo un hiato explicativo que discursivamente comenzó a llenarse con otros atributos del acusado –los que se derivan de su posición marginal–. En esa escena menguó la emergencia de las demagogias

punitivas, quizás porque el lombrosianismo habitual no pudo desplegarse, aun cuando hace tiempo sabemos que “[s]ólo se identifica en prisión a los psicópatas graves, los violadores en serie que recortan coños con cascots de botella, o a los pedófilos que atacan niñas. Porque los hombres, claro está, condenan la violación. Lo que ellos practican, eso, es otra cosa” (Despentes, 2008, p. 32).

La condición de reincidente ofrece comodidad discursiva, una guía de lectura que, aunque bien podría estar ahí poniendo luz sobre el fracaso estructural de las intervenciones punitivas materializadas en un encierro con ciertas características, se sobrepone al fracaso evidente del que da cuenta para volverse un pilar explicativo del crimen siguiente y del endurecimiento punitivo que vendrá a cuenta.

El punitivismo es cómodo también con la versión de víctima que demanda el patriarcado, aquella que con su conducta moral y socialmente proba y sin desbordar los riesgos que el régimen de estatus en razón de género consiente, puede acreditar que de ninguna manera ha cooperado con el hecho: víctimas débiles y vulnerables. Ahí también hay un guión al que responder porque “si verdaderamente hubiéramos querido que no nos violaran, habríamos preferido morir, o habríamos conseguido matarlos (...) si ellas sobreviven es que la cosa no les disgustaba tanto” (Despentes, 2008, 31).

La centralidad del consentimiento como elemento cuya prueba de ausencia es clave para acreditar delitos sexuales – una exigencia que no se presenta en ningún otro delito– implica para las víctimas un despliegue probatorio que excede con creces las circunstancias del caso concreto y se traduce, más allá de los esfuerzos procesales por limitarlo³, en una exhaustiva

3. Reglas como las vigentes en sistemas de *common law*, consistentes en impedir la indagación sobre el historial sexual son burladas en los hechos pero además rigen mientras la propia víctima no “abra la puerta”. En casos donde ancestralmente el juicio de reputación atraviesa toda la escena y la credibilidad es clave para dar peso a la prueba, esa apertura es muchas veces una alternativa única para avanzar en una acusación. Lo mismo ocurre con las llamadas pericias de credibilidad que sostienen las víctimas de delitos sexuales.

revisión de sus biografías, porque la supervivencia es siempre una hendija para la sospecha sobre la conducta de la víctima.

Hace unos días Rachel Denhollander, la joven abogada que lideró el caso que condujo a la condena de Larry Nassar por el abuso sexual en Michigan de decenas de niñas cuando era su entrenador deportivo para juegos olímpicos, publicó este testimonio:

El 29 de agosto de 2016, cuando presenté la primera denuncia judicial en contra de Larry Nassar por abusar sexualmente de mí cuando tenía 15 años y elegí hacer pública la historia que detallaba lo que había hecho, parecía estar dando palos de ciego. Me preparé lo mejor posible: traje conmigo revistas médicas que explicaban cómo era un verdadero examen de piso pélvico; llevé mi historial médico (...) tenía a la mano los nombres de tres expertos preparados para testificar a la policía que el tratamiento de Larry no era médico; llevé otros registros de una visita médica que documentaba que divulgué mi caso de abuso en 2004; mis diarios de aquella época y una carta del fiscal del distrito vecino que ponía las manos en el fuego por mí. Me preocupaba que si no llevaba una amplísima documentación nadie me creería... una preocupación que más tarde supe que estaba fundamentada. (Denhollander, 2018)

La respuesta punitiva estatal como única intervención reconduce el conflicto a expresiones normativas e individualizantes, el hecho queda reducido al “expediente”, un asunto entre víctima y victimario, debilitando la atención a otras interpelaciones que apuntan a las condiciones colectivas de la opresión que precedieron a ese hecho y las que lo posibilitaron, más allá de las biografías de los directamente involucrados⁴. Así lo advierte Tamar Pitch:

4. La exhaustiva investigación de Jablonka sobre el femicidio de Laëticia Perrais en la noche del 18 al 19 de enero de 2011 en Pornic, Francia es elocuente. El autor, decidido a contar más que su historia como víctima, dice que ella “...no cuenta solo por su muerte. Su vida también nos importa porque *la joven es un hecho social*. Encarna dos fenómenos más grandes que

La noción de opresión remite a una condición compuesta, resultado de muchos factores, solo algunos de los cuales podrían ser teorizados como acciones intencionales (...) de las cuales participan sujetos de distinto tipo. La victimización en cambio, remite a una situación simple que es el resultado de acciones precisas, intencionales y que individualiza solamente a aquellos actores que son los objetos de acciones “victimizantes”. La categoría de opresión es omnicompreensiva, denota todos los aspectos de la identidad y todas las esferas y modos de acción, comprende el pasado como la historia colectiva, e identifica actores que acarrean el peso de sus propios constreñimientos. La categoría de victimización, en cambio, traduce historia colectiva a biografía individual (...). (Pitch, 2003, p. 145)

En esa línea, y siguiendo con la distinción de Tamar Pitch, ese desliz de la opresión hacia la víctima es consistente con reacciones más ligadas a demandas de protección, reactivas, de control, que con transformaciones propias de las luchas de reconocimiento.

Por último, este desplazamiento que el punitivismo asegura permite luego más cómodamente no solo la instrumentación del aparato punitivo sobre los sectores populares, que siempre ven sus cuerpos priorizados cuando se trata de atención represiva, sino de las propias protagonistas que, alejadas de los atributos de la víctima en la medida en que no satisfacen estereotipos de género pero sobre todo cuando insisten con la denuncia de la opresión, encuentran rápidamente la intervención criminalizante sobre ellas. Algunos ejemplos:

1. La reacción punitiva frente a la reivindicación de la autonomía del cuerpo y la capacidad gestante mediante la criminalización del aborto;
2. La persecución penal del trabajo sexual autónomo;

ella: la vulnerabilidad de los niños y la violencia de género (...) Estos dramas nos recuerdan que vivimos en un mundo donde las mujeres no terminan de ser sujetos de derecho” (el subrayado me pertenece). (Jablonka, 2917, p. 12)

3. La persecución selectiva sobre los cuerpos femeninos empobrecidos que se ven volcados a los eslabones más esclavizados de las economías ilegalizadas cuya persecución declamada se conforma con la feminización del encarcelamiento feminizado, mientras la estructura financiera no solo no interviene sino que es cada vez más dependiente del flujo financiero proveniente de la ilegalidad.

Ahora no nos callamos más. ¿Y después?

Así como el garantismo cuando ignora la perspectiva de género confunde demandas muy diversas hasta asociar forzosamente feminismo con punitivismo, el punitivismo nos reduce a víctimas o victimarios en un movimiento cosificante que se agota en la dimensión individual y jurídicamente capturada del conflicto y oculta la matriz opresiva que se mantiene intacta, asegurando *esferas de injusticia* (Jablonka, 2017, p. 365).

En estos tiempos se reeditan dinámicas de reacción popular feminista que tienen sobrados motivos para no esperar nada de un aparato judicial deslegitimado precisamente por ser funcional a la impunidad y su perpetuidad.

El estallido de escraches populares, amplificado por el uso de redes sociales y con la renuncia explícita a la intervención estatal por cómplice o ineficaz, es creciente. ¿Es indetenible? ¿Es deseable que lo sea? ¿Es solo un estadio en un proceso de conmociones varias que supone la consciencia movilizadora a través de la lucha feminista? Estas intervenciones han conmovido, además de las esferas más públicas o visibles del *show business*, el campo de las organizaciones sociales y políticas. La emergencia de fenómenos como el “nosotras no nos callamos más” o “basta de abusos en el rock” dan cuenta de la pasividad cómplice y del largo historial de subestimaciones de las reivindicaciones feministas, incluyendo una altísima tolerancia a formas extremas de violencias de género⁵.

5. Para decirlo con Despentés, “Son muchos los que pretenden explicar que el combate feminista es secundario, como si fuera un deporte de ricos, sin pertinencia ni urgencia. Hace falta ser idiota o asquerosamente

Allí donde coexiste la normalidad violenta misógina con empatías éticas o políticas que implican repudio a otras violencias o subordinaciones, el impacto de los escaches tiene además el poder de tambalear la consistencia de los espacios colectivos que los toleran o consienten. El escrache, tal como ha aparecido, dice sobre el denunciado, pero más dice sobre las solidaridades misóginas que lo han sostenido. En plena marea feminista, la acción es a todas luces inevitable y en la inmensa mayoría de los casos las reacciones se agotan en un misógino llamado a la cordura ajena. Así como nos resulta intolerable empezar las discusiones sobre las violaciones hablando sobre el largo de la falda, empezar el debate con la invitación al silencio dócil o a moderar el tono de quienes están denunciando violencias, es pura complicidad de quienes, descubiertos del lado de las complicidades voluntarias o no con las violencias, postulan una medida encubridora, hasta disputar la misma condición de víctimas.

“No nos callamos más” es un grito cada vez más extendido, pero sobre todo precedido de acciones y propuestas de intervención feminista que no gozan del mismo interés y de la misma atención que las prácticas de escrache o señalamiento cuya violencia se subraya, pretendiendo que se trata de intervenciones súbitas, inconexas, sin historicidad. Señalo estas cuestiones porque la impugnación del mecanismo por el mecanismo mismo, sin contextualizar, es funcional a lo que aquí hemos llamado normalidad violenta. No son los escraches la condición de producción de nuevas violencias, son las violencias consentidas por uno y ya no toleradas por otras que lo preceden como práctica.

Quizás se agota en el oprobio, en la descarga de iras contenidas, en la provocación de miedo, en el efecto alerta. ¿Es eso un efecto político deseable para movimientos que luchan contra la opresión? ¿Es una práctica coyuntural, de transición, dirigida a quiénes? ¿Es en sí misma una herramienta dúctil para la transformación o se limita a algún que otro, para decir-

deshonesto para pensar que una forma de opresión es insoportable y juzgar que la otra está llena de poesía” (Despentes, 2008, p. 22.)

lo con Jablonka “*desgaste en la inmensa mecánica de la sumisión*”? ¿Responde a la lógica del linchamiento? ¿Acordamos con esa lógica, se acumula con ella? ¿Pensamos estrategias frente a las contraofensivas conservadoras que vienen bajo la invocación de la injuria y la calumnia? ¿Cómo resistimos el traslado a la patriarcal escena judicial? ¿La promoción del miedo al escra-che sucesivo, del señalamiento ante la denuncia o la exposición, es una oportunidad para que la semántica de la opresión adquiera centralidad y rompa el cerco del conflicto reducido a lo individual, centrado en la figura de la víctima-el victimario? ¿O más bien sigue transitando todo bajo la lógica de la cosificación que de un modo u otro se construye y opera siempre que construyamos sin romper el binario víctimas y victimarios?

El feminismo permite hacer foco y calibrar una mirada genealógica cada vez más fina y sensible, un *scanneo* frente al que parece no haber vuelta atrás, que se toma muy en serio sacudir lo que ha estado naturalizado y ha cubierto de su visibilidad, entre otras cosas por la imposición de las mil y un formas del silencio.

Si aquel “si no hay justicia, hay escra-che” se comprendía como la deriva inexorable a la que conducía la impunidad precedente, el “no nos callamos” también debe ser comprendido, incluso para desactivar sus aspectos más polémicos, no como consecuencia de la decisión unilateral, personal y luego abrazada colectivamente de contar en primera persona situaciones de violencia que son constitutivas de la experiencia femenina toda, sino como un producto de la tolerancia desbordante ante las más diversas escenas de impunidades que es lo que en realidad denuncian.

Entonces las preguntas, no son tanto por el lado de la comodidad o no que les produzca a los otros la experiencia del escra-che o la denuncia popular, sino por las implicancias que tenga, para nosotras, en términos de emancipación.

Bibliografía

- Davis, Angela (2005). *Mujeres, raza y clase*, Madrid: Akal
- Despentes, Virginie (2008). *Teoría King Kong*, Madrid: Editorial Melusina.
- Denhollander Rachel (2018). "El precio que pagué por denunciar a Larry Nassar", publicado en New York Times. Edición en español, 30 de enero de 2018, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2018/01/30/rachael-denhollander-larry-nassar/?smid=fb-espanol&smtyp=cur>
- Ferrajoli, Luigi (1999). *Derechos y Garantías. La ley del más débil*, Madrid: Trotta.
- Garland, David (2005). *La cultura del Control*, Barcelona: Gedisa.
- Hooks, Bell (2004). *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jablonka, Ivan (2017) *Laëtitia o el fin de los hombres*, Madrid: Anagrama.
- Larrauri, Elena (2007). *Criminología crítica y violencia de género*, Madrid: Trotta.
- Lorey, Isabell (2016) *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Madriz, Esther (1996), *A las niñas buenas no les pasa nada malo*, México: Siglo XXI.
- Pitch, Tamar (2003). *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires: Ad Hoc, 2003.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, antropología y Derechos Humanos*. Buenos Aires: editorial Prometeo / Ediciones Unqui
- Simon, Jonathan. (2011). *Gobernar a través del Delito*, Barcelona: Gedisa.

Virgolini, Julio (2005) "La polémica: ¿Delito o conflicto?" En *Violencia familiar, a 10 años de la sanción de la Ley de Violencia familiar ¿Una herramienta eficaz?*, Buenos Aires: Editorial Altamira.

Esta primera edición de 1400 ejemplares de *Los feminismos ante el neoliberalismo* se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2018 en Encuadernación Latinoamérica, Zeballos 885, Avellaneda.